



Ricardo Javier Fuentes

Elementos para pensar la adaptación del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano al Nuevo
Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza

2017

Licenciatura en Educación

Resumen

Pensar una adaptación a un nuevo diseño curricular, implican muchos factores. Pero sobre todo es necesario comprender el paradigma en el que deviene este nuevo diseño. Muchas veces lo instituido está tan arraigado bajo la bandera de defender lo tradicional, que no da lugar a lo instituyente, no da lugar a construir lo nuevo. ¿Cómo se puede hablar de una política de inclusión y calidad educativa cuando no se tiene en cuenta en qué está fundado lo nuevo?

A la hora de construir la adaptación a un nuevo diseño curricular, va a ser necesario construir los elementos que son el fundamento o cimientos del nuevo diseño.

Consideramos fundamento al currículum en sí. Es necesario tener en cuenta la dimensión social que hoy tiene la educación y como la concreción del currículum se da en la acción, en la realidad en la que se realiza.

El campo del curriculum se ha complejizado y, en última instancia, lo fundamental es advertir si esta complejización está funcionando como un obstáculo para comprender mejor los problemas que se encuentran en él, y que son motivo del mismo, o bien si se están permitiendo tanto el planteamiento de nuevos problemas como una mejor comprensión de aquellos que han sido centrales en el debate curricular. Sea una cuestión o la otra, nos encontramos con el problema de un nuevo lenguaje o de nuevos lenguajes que se incorporan al campo curricular, que lo recomponen, que lo reconstituyen. Nuevos lenguajes que responden a la incorporación de nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos. De Alba (1998)

Es insoslayable señalar el contexto en el que se deben entender estos nuevos lenguajes. Vivimos en un tiempo en que el Estado recupera centralidad en el marco de su legalidad y autoridad para generar las condiciones desde las cuales lo público se concreta, superando décadas de debilitamiento del aparato estatal y sus instituciones. En suma, un tiempo en que el Estado trata de estructurar intereses particulares, identidades heterogéneas y diversidad política de grupos y organizaciones de la sociedad civil en un proyecto colectivo.

Es propósito de este trabajo demostrar que esos nuevos lenguajes (con los nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos) y la política educativa actual (con todas sus exigencias y fuerza normativa) son los elementos a partir de los cuales el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano debe construir los cimientos para pensar una adaptación al nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza.

Palabras claves

Curriculum – Diseño Curricular – Nuevo Diseño Curricular Provincia Mendoza –
Elementos de adaptación / nuevo diseño - Escuela Secundaria / Obligatoria.

Abstract

To think an adaptation to a new curriculum involves many factors. But above all, it is necessary to understand the next paradigm in this new design. Many times it is so ingrained instituted under the flag of defending the traditional, that does not lead to the instituting, it leaves no room to build the new. How can we speak of a policy of inclusion and educational quality when it is not taken into account in what the new is established?

When it`s time to build the adaptation to a new curriculum design, it`s going to be necessary to build the fundamentals or foundations of the new design.

We consider curriculum itself as a foundation. It is necessary to have in mind the social dimension the education has today and how the realization of the curriculum is given in action, in the reality in which it is performed.

The course curriculum has become more complex and, ultimately, the key is to notice if this complexity is running as an obstacle to better understand the problems that are in it, and are motivated by it, or if they are allowing the approach of new problems as a better comprehension of those who have been central to the curriculum debate. In both cases, we have the problem of a new language or new languages that join the curricular field, recomposing it, reconstituting it. New languages that respond to the incorporation of new theoretical and epistemological paradigms. De Alba (1998)

It is inevitable to point out the context in which it must be understood these new languages. We live in a time where the State recovers centrality within the framework of legality and authority to create the conditions from which the public is specified,

overcoming decades of weakening of the State apparatus and its institutions. In short, a time when the State tries to structure particular interests, heterogeneous identities and political diversity of groups and organizations of civil society in a collective project.

It is the purpose of this study to show that these new languages (with new theoretical and epistemological paradigms) and the current education policy (with all its demands and normative force) are the elements from which the PS- 215 Alfredo R. Bufano Institute should build the foundations to think the adaptation to the new curriculum design of the province of Mendoza.

Keywords

Curriculum – curricular design – new curricular design from Mendoza – Adaptation elements/ new design – secondary school/ compulsory.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	2
Abstract.....	4
Keywords	5
Tabla de Contenidos.....	6
Capítulo I: Planteamiento del Problema	8
Introducción	8
<i>Justificación</i>	11
<i>Antecedentes</i>	12
El problema de investigación	18
Hipótesis	19
Variables	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
<i>Referencia Institucional</i>	21
Capítulo II: Marco Teórico	28
<i>Qué es el currículum</i>	29
<i>Nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza</i>	30
<i>El Lenguaje del Nuevo Diseño</i>	35
<i>Conocimiento</i>	38
<i>Enseñanza y trabajo docente</i>	38
<i>Aprendizaje y sujeto que aprende</i>	39
<i>Los estudiantes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</i>	39
<i>La Evaluación</i>	41
<i>Factores Instituyentes</i>	42
<i>Estructura de la Educación Secundaria</i>	43
<i>Organización pedagógica e institucional</i>	45
<i>Propuesta formativa de la educación secundaria</i>	47
<i>Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades</i>	49

Capítulo III: Marco Metodológico	53
<i>Localización de los sujetos, reclutamiento y lugar de entrevistas</i>	54
Capítulo IV: Análisis de Resultado	56
Capítulo V: Conclusiones	68
Listado de Referencias: Bibliografía.....	72
Apéndice	76
<i>Modelo de Entrevistas</i>	76
<i>Desarrollo de entrevistas</i>	80

Capítulo I: Planteamiento del Problema

Introducción

Pensar una adaptación de un instituto educativo a un nuevo diseño curricular, implican muchos factores. Pero sobre todo es necesario comprender el paradigma en el que deviene este nuevo diseño. Muchas veces lo instituido está tan arraigado bajo la bandera de defender lo tradicional, que no da lugar a lo instituyente, no da lugar a construir lo nuevo. ¿Cómo se puede hablar de una política de inclusión y calidad educativa cuando no se tiene en cuenta en qué está fundado lo nuevo? Es como querer construir una casa sin cimientos. El arquitecto, cuando piensa en la construcción de una casa, piensa en los cimientos, y al pensar en los cimientos piensa en los elementos necesarios para que esos cimientos sean fuertes y se puedan montar las columnas, la mampostería, el techo, etc.

A la hora de construir la adaptación de una institución a un nuevo diseño curricular, va a ser necesario construir los elementos que son el fundamento o cimientos del nuevo diseño.

Se considera fundamento al currículum en sí. Es necesario tener en cuenta la dimensión social que hoy tiene la educación y como la concreción del currículum se da en la acción, en la realidad en la que se realiza. En Palabras de Phillippe Meirieu (2013), la educación tiene como propósito la emancipación, entendida como la capacidad de expresarse, defender creencias, ejercer el pensamiento reflexivo y formar sujetos libres que deciden sobre el bien común. Desde este punto de vista, educar supone creer que es posible el cambio mejorando la sociedad que construimos entre todos.

El campo del curriculum se ha complejizado y, en última instancia, lo fundamental es advertir si esta complejización está funcionando como un obstáculo para comprender mejor los problemas que se encuentran en él, y que son motivo del mismo, o bien si se están permitiendo tanto el planteamiento de nuevos problemas como una mejor comprensión de aquellos que han sido centrales en el debate curricular. Sea una cuestión o la otra, nos encontramos con el problema de un nuevo lenguaje o de nuevos lenguajes que se incorporan al campo curricular, que lo recomponen, que lo reconstituyen. Nuevos lenguajes que responden a la incorporación de nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos. De Alba (1998)

Es insoslayable señalar el contexto en el que se deben entender estos nuevos lenguajes. Vivimos en un tiempo en que el Estado recupera centralidad en el marco de su legalidad y autoridad para generar las condiciones desde las cuales lo público se concreta, superando décadas de debilitamiento del aparato estatal y sus instituciones. En suma, un tiempo en que el Estado trata de estructurar intereses particulares, identidades heterogéneas y diversidad política de grupos y organizaciones de la sociedad civil en un proyecto colectivo.

Es propósito de este trabajo demostrar que esos nuevos lenguajes (con los nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos) y la política educativa actual (con todas sus exigencias y fuerza normativa) son los elementos a partir de los cuales el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano debe construir los cimientos para pensar una adaptación al nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza.

Se analizará bibliografía referida a las concepciones pedagógicas fundamentales que son eje del nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza. Así mismo, teniendo en cuenta que la concreción del curriculum se da en la acción, y que esta acción no es otra cosa más que la vida institucional, se hará especial referencia, y la consideraremos la parte más importante de este trabajo, a esa vida que deviene en lo cotidiano. También se realizará una exposición del campo de lo instituido (como lo que está) y lo instituyente (como lo nuevo que se presenta).

La metodología con la que se justificará la etapa heurística será por medio de técnicas cualitativas y entrevistas en profundidad a los directivos y al cuerpo docente del Instituto PS215 Alfredo R. Bufano. Se ve necesario aclarar, que se le dará gran importancia al aporte y experiencia de éstos, ya que son los que concretan y viven en lo cotidiano el currículum.

Con el análisis profundo de los discursos obtenidos en las entrevistas y considerando el marco teórico se abordará a las conclusiones teniendo como eje concluyente la enseñanza de Paulo Freire en su obra Pedagogía del Oprimido con el objeto de mostrar que el proceso de adaptación no solo surge del encuentro de lo instituido y lo instituyente en la vida institucional (valga la redundancia) sino que es principio de liberación de los actores institucionales.

Justificación

Al comenzar la carrera de Licenciatura en Educación, siempre fue una aspiración poder profundizar acerca de los elementos sobre los que se fundamenta la adaptación del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza. Quedan delimitadas dos posibles variables o categorías a investigar: los elementos sobre los que se fundamenta la adaptación y el nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza. Esto es el motivo por el cual se elige como modalidad de trabajo el Proyecto de Investigación Aplicada, en cuanto se quiere profundizar sobre el conocimiento de estos elementos que fundan la adaptación a un nuevo diseño curricular.

Se puede decir que el proyecto tiene su génesis en el marco de las distintas reuniones que la Dirección de Planeamiento Educativo de la provincia organizó con el fin de acompañar a las instituciones de la zona sur de la provincia de Mendoza al proceso de implementación curricular. Cada institución, a partir de estas reuniones, debe pensar, de acuerdo a su contexto, la implementación. La Comisión Curricular Mixta de la Dirección General de Escuelas, en la carta de presentación del nuevo diseño, deja claro que:

La propuesta político-educativa de la jurisdicción, y por tanto, un conjunto de principios, criterios e intencionalidades educativas, acordadas y legitimadas en un proceso dialéctico entre la sociedad portadora de cultura y la escuela, garante en la construcción de lo común, para la inclusión de todos los estudiantes de nuestra provincia, con justicia educativa e inserción plena en la sociedad. Su implementación en las instituciones educativas, seguramente dará lugar a nuevos

aportes, experiencias y prácticas que se materializarán en nuevos y renovados diálogos y que fortalecerán de manera sostenida la propuesta pedagógica.

(Dirección General de Escuelas, 2015, p. 7)

Esas “instituciones educativas”, se convierte en escenario de construcción personal y social a la hora de pensar los elementos que el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano debe internalizar. Se considera en este marco como unidades de observación la práctica del cuerpo docente del ciclo básico y del ciclo orientado, los coordinadores de área, el área de coordinación pedagógica en articulación con el cuerpo directivo de dicho instituto. Se considera al devenir de la práctica cotidiana como elemento fundante de la adaptación.

Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes de la problemática que se plantea en este trabajo, se ha encontrado variedad de artículos y trabajos de distintos autores de diversos puntos del mundo.

Sólo se hará un análisis más exhaustivo de aquellos artículos que se consideran más afines al objeto propio de esta investigación.

En la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación del año 2012 se encuentra un artículo de Carmen Álvarez que se titula: “los principios de procedimiento en el diseño curricular: clave de mejora de las relaciones teórica – práctica en educación. En este artículo se analiza principalmente: qué son los principios de procedimientos y su relación con el diseño curricular, con la relación teoría – práctica, y el

estudio de caso. La autora concluye afirmando que la formulación de principios de procedimientos por parte del docente es esencial en cualquier diseño curricular que pretenda superar la quiebra entre teoría y práctica.

Otro artículo de la revista electrónica *Educare* Vol. XV, N° 1 (109 – 121) del 30 de Junio de 2011 de María Isabel Araya Muñoz, de la Universidad Nacional de Costa Rica, cuyo título es: “Competencias en educación: Ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y transformación social”. En este artículo se plantea la importancia de considerar que un proyecto educativo basado en competencias profesionales se debe visualizar como un proceso de formación de la persona, de manera integral. En el análisis de esa proposición se discute el abordaje de las competencias desde la educación el cual ha pretendido relacionar la teoría y la práctica, acercando los contenidos académicos al hacer en un puesto de trabajo, en divergencia con la necesidad de razonar las competencias en educación como medio para integrar el conocimiento y la experiencia.

Este último se escogió ya que sus aportes, hacen mención a lo que es el Ideario Institucional del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano. Hace referencia a la educación como un auxilio al hombre en cuanto que tiene que lograr su desarrollo integral. (Proyecto Educativo Institucional). Lo que se intentará hacer es descubrir los elementos con los cuales este ideario se adapta al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza.

Otro Artículo que aportó sobremanera a esta investigación fue el de José Luis Rodríguez Diéguez, catedrático de Didáctica de la Universidad de Salamanca, en la Revista *Educación XX* trata sobre “El diseño y el desarrollo curricular en la educación secundaria

obligatoria”. El contexto del trabajo es presentar una perspectiva del análisis del currículo que se llevó a cabo en el INCE (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación) durante el año 1998, donde era responsable del estudio del diseño y desarrollo curricular.

Aclara de antemano la importancia que tienen las aportaciones cualitativas que efectuaron los profesores que colaboraron en este trabajo sobre los datos estrictamente cuantitativos procedentes de la encuesta.

El objetivo del trabajo: Indagar la situación en la que se encuentra el sistema educativo español y su grado de eficiencia real, en el momento en el que las competencias educativas van a ser transferidas a todas las Comunidades Autónomas.

Uno de los cinco campos con los que se pretende dar respuesta al objetivo inicial es: qué y cómo se enseña a los alumnos (Evaluación de los planes de estudio y de los métodos de enseñanza).

Utiliza como metodología la encuesta. La población es el conjunto de profesores que durante el curso 1996/97 impartía clases a alumnos de la escuela secundaria obligatoria en alguna de las siguientes materias: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología. Se excluyen los territorios de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

Se aboca a una variante de la técnica de entrevista orientada: Grupo de Diagnóstico. Este variante es una sesión de trabajo de un grupo de personas, constituido por un número no excesivamente amplio de especialistas o conocedores de un tópico, y un coordinador que establece y orienta un intercambio de informaciones y opiniones sobre unos temas previamente acotados y establecidos.

Con esta metodología se analizaron las opiniones de los profesores sobre el diseño curricular, el desarrollo del currículum, los materiales curriculares y la evaluación.

Después del análisis de los datos, aborda las siguientes conclusiones:

Mayoritariamente los profesores aceptan la reforma educativa. Se produce una gran inercia con relación a los usos en la enseñanza. Hay quejas con relación a las soluciones propuestas de la Administración.

Lo que se puede observar en este trabajo, en vista a la propia investigación sobre los elementos que el instituto PS 215 Alfredo R. Bufano tiene que tomar como instituyentes a la hora de adaptarse al nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza es:

- La evaluación del diseño curricular institucional y su concreción real. Esta concreción se manifiesta en la práctica diaria por parte de los docentes y el equipo de asesoría pedagógica que atiende los particulares.
- El autor del artículo le da mayor relevancia a las aportaciones cualitativas que efectuaron los profesores que colaboraron con este trabajo. En cuanto a la propia investigación, por el tipo de metodología, encuesta en profundidad, se le dará también importancia a las aportaciones personales de los docentes y al cuerpo de coordinación y dirección.
- En un momento el artículo menciona lo que el profesor tiene que hacer para preparar sus clases, de acuerdo con la reforma. Si se observa el propio objetivo, uno de los elementos y desafíos fundamentales para la adaptación es planificar y enseñar saberes en los distintos espacios curriculares. Los docentes estaban

acostumbrados a planificar contenidos: actitudinales, conceptuales y procedimentales. Con la reforma del plan, hay que planificar con saberes.

Otro Artículo sobre el que se indagó como antecedente, es de María Antonia Casanova. El título que porta es: “El diseño curricular como factor de la calidad educativa”. Corresponde al Volumen 10, número 4 del año 2012, de la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación.

Según esta autora, el problema surge a la hora de concretar en la práctica el currículum. Son múltiples las reformas que se plantean y que se resumen en nueva terminología o nueva normativa, pero nunca llega al aula, es decir, nunca repercute en la mejor formación de los niños y jóvenes en etapas educativas.

El objetivo principal de este artículo es ofrecer alternativas a la situación actual, partiendo del principio básico de que cualquier mejora de la calidad educativa pasa por su traducción al diseño curricular que es lo que, efectivamente, llega a los centros y aulas, es decir a los estudiantes de cada época histórica. Se hablará de calidad y de cada uno de los elementos curriculares.

La metodología que adopta es el análisis de los elementos esenciales que constituyen el currículum. Va analizando y sacando conclusiones de cada uno.

En primer lugar habla de calidad. Utiliza dos definiciones de distintos autores para su análisis. Deduce el dinamismo que tiene el concepto de calidad, en cuanto que se mantiene vivo y actualizado en la medida que se vaya innovando en educación en vista a

los acontecimientos sociales que se produzcan y a los distintos descubrimientos científicos que vayan surgiendo en esta materia. Esto lo concretiza en el hecho de un diseño curricular que ofrezca respuestas válidas a los estudiantes: para su vida y para su sociedad. Y a la vez que la organización del sistema educativo haga viable la llegada real del currículum al aula.

Planteada la situación anterior, en un segundo punto la autora analiza el diseño curricular como eje de la educación. El currículum tiene que abogar para que la población disponga de una formación básica integral. Presenta una definición y análisis de currículum y hace referencia a un trabajo propio sobre el tema.

En tercer lugar pasa a analizar los elementos curriculares como factores de calidad educativa. Analiza la propuesta de las competencias que todo ciudadano del siglo XXI debería dominar para desenvolverse en su vida. Para el desarrollo de estas competencias en los alumnos, es necesario trabajarlas desde todas las áreas de forma transversal, ya que están por encima del saber de cada espacio curricular. Se ve la importancia del trabajo interdisciplinar.

Como segundo elemento analiza la importancia de los objetivos ya que a través de estos se sabrá si los alumnos avanzan en dirección correcta hacia el dominio de las competencias establecidas, son como indicadores de consecución de competencias básicas.

Como tercer elemento propone la selección de contenidos. Hace referencia a que hoy en día, más que memorizar contenidos, el aprendizaje pasa por el desarrollo de las competencias básicas que le permitirán al alumno el acceso a la sociedad del conocimiento. En palabras de la autora: “son más importante las competencias que la mera memorización de cuestiones a las que luego no vamos a dedicar nuestra vida”.

Luego habla de la metodología como cuarto elemento. Asegura la autora que en esta y en la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, vendrá el verdadero cambio educativo.

En cuarto lugar habla de la evaluación. Afirma que una evaluación real pasa por lo que el sistema intenta lograr para su población. Esta población se ve traducida en las aulas. Por eso hay que evaluar diariamente lo que realiza el alumno y el profesor.

Los aportes de la autora al propio trabajo, son de gran ayuda a la hora de analizar si los elementos instituyentes que el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano debe internalizar del nuevo diseño, se concretizan en el aula.

El problema de investigación

¿Cuáles son los elementos que atraviesan el proceso de adaptación del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano al nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza?

¿Cuál es el nuevo lenguaje (paradigmas epistemológicos y teóricos) de la política nacional y provincial?

¿Qué factores instituyentes se deben tener en cuenta a la hora de presentar a lo instituido (lo tradicional en la institución) el nuevo paradigma educativo propuesto por el Diseño Curricular Provincial?

¿Se puede construir un diseño curricular en la institución sin tener en cuenta los fundamentos?

¿Cuál es la perspectiva y el posicionamiento ideológico y epistemológico que propone el nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza?

Los lineamientos de la Escuela Secundaria Obligatoria: ¿repercute en la mejor formación de los jóvenes que la atraviesan?

¿De qué manera influye lo nuevo en la vida institucional y en el interior de cada actor educativo?

Hipótesis

La política de una Escuela Secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes, que define la estructura del sistema educativo nacional a partir de la ley 26.206/06, es el marco de los elementos que el Instituto PS215 Alfredo Bufano tiene que construir para pensar la adaptación al nuevo diseño Curricular de la Provincia de Mendoza.

Variables

- Escuela Secundaria Obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes (Ley 26.206)
- Construcción de Elementos
- Proceso de adaptación al nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza

Relación de variables: Va a ser posible que el instituto PS 215 Alfredo R. Bufano piense en un proceso de Adaptación al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza en la medida que la política que define la estructura del sistema educativo a partir de la ley 26.206/06 adopte el carácter de instituyente.

Objetivo general

Identificar los elementos a partir de los cuales el Instituto PS215 Alfredo R. Bufano debe fundar la adaptación al nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza.

Objetivos específicos

- Interpretar la política educativa nacional y provincial
- Identificar las concepciones pedagógicas desde el nuevo paradigma.
- Caracterizar la organización pedagógica e institucional propuesta por el nuevo diseño.
- Comprender la propuesta formativa de la Educación Secundaria
- Internalizar la concepción pedagógica de Currículum como fundante de los elementos de adaptación curricular.
- Comprender al nuevo diseño como instituyente para la vida institucional y para el interior de cada actor educativo.

Referencia Institucional

Esta información surge del diálogo con Directivos de la Institución y con docentes que llevan más de 20 años en la misma.

El Instituto PS-215 “Alfredo R. Bufano” fue creado por el P. Carlos Miguel Buela, que, a propuesta de Don Juan Demianzcuk, ciudadano de San Rafael, quien sugirió comenzar con una escuela para príncipes (entendiendo por tal: formar hombres con principios arraigados en la cultura greco-romana y católica), con este propósito donó el terreno para la construcción del colegio.

Por otro lado, esta idea, permitía brindar otra oferta educativa a la comunidad sanrafaelina, que carecía de instituciones de enseñanza media con orientación en el área de las humanidades clásicas.

Por decreto episcopal de fecha 22 de mayo de 1988, monseñor León Kruk crea el Instituto Alfredo R. Bufano como escuela católica.

Comenzó sus actividades en el año 1989 con el primer año del plan elegido, incorporando, de manera progresiva en los años sucesivos, los cursos que iban surgiendo. En sus comienzos se adoptó el plan de estudios de “Bachillerato Humanista Moderno” (aprobado por Decreto nacional N° 9.908/61), plan particular de nivel medio compuesto de siete años de estudio y en el cual ingresaban los alumnos al finalizar el quinto grado de la enseñanza primaria. Posteriormente, se hizo una modificación y pasó a ser el “Bachillerato en Humanidades Clásicas y Modernas”, aprobado por Resolución 1.272/91 del Ministerio

de Educación de la Nación (con carácter de proyecto de ensayo). El inicio de las actividades fue en calle 3 de Febrero 144 (Ciudad de San Rafael), en donde funcionaron hasta el año 1998 los dos primeros cursos (equivalentes al sexto y séptimo grados de la enseñanza primaria).

En un principio estaba bajo la supervisión de la SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada), pero en el año 1993 pasa a depender de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza a través de la Dirección de Educación Privada.

En el año 1998 se opera la modificación en razón de la Ley Federal de Educación, viéndose obligados a aceptar la propuesta de la DEP de suprimir un año y constituir el EGB 3 con 7°, 8° y 9° años. Al hacerse la aplicación en el año 1999, se realizó la reagrupación de los cursos, comenzando a funcionar la totalidad de los mismos en Calle Ortubia 2.435 (Distrito de Las Paredes) y abandonando de manera definitiva para el dictado de clases el domicilio de Calle 3 de Febrero 144 (Ciudad de San Rafael).

En el año 2004 ya se encuentra implementada en su totalidad la Ley Federal de Educación.

El Instituto “Alfredo R. Bufano”, como pertenece al Instituto del Verbo Encarnado, instituto religioso que tiene como finalidad la inculturación del Evangelio, y en su acción apostólica desempeña una tarea de asistencia a las personas con discapacidad en el Hogar San Martín de Tours, sito en Rama Caída (localidad de San Rafael), procuró desde el año 2004 contar con una Escuela Especial para atender a la población del Hogar y otros niños de familias cercanas. El proyecto procuraba brindar a la comunidad un doble servicio: primero, integrar a niños, adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes a la enseñanza

formal, atendiendo a las particularidades de ellos; y segundo, posibilitar a los alumnos de la escuela común el desarrollo de alguna tarea social, ayudando a sus hermanos con capacidades diferentes.

En el año 2006 la Dirección de Escuela Privada autorizó el funcionamiento de 1° y 2° años de EGB 1 en Nivel Especial, y en 2007 la misma dependencia permitió la apertura de un 3° año de EGB 1 y 4° año de EGB 2. Por ello, la Institución ha abierto la inscripción a la comunidad sanrafaelina, dando así una nueva alternativa a los padres que quieran contar con un colegio gratuito y con un perfil definido.

En marzo de 2008 fue aprobada la implementación de la Escuela Post Primaria Especial de Formación Laboral. El propósito de la misma es atender a los jóvenes y adultos que por sus dificultades no pueden continuar estudios superiores pero necesitan de un espacio que les permita la capacitación laboral a través del aprendizaje de oficios, que les puedan servir, según el caso, para una futura inserción social y laboral.

En diciembre de 2010, por Resolución N° 3131 DGE, fue aprobado el profesorado de Filosofía, comenzando así a funcionar el Instituto de Nivel Superior. Este nivel comenzó a funcionar en marzo de 2011. Posteriormente se solicitó la autorización para un profesorado en Lengua y Literatura, que comenzó a funcionar en el 2012 y en el 2015 también el Profesorado de Historia.

En marzo de 2011, se aprobó la creación de un CENS con el objeto de facilitar a jóvenes mayores y adultos la culminación de sus estudios secundarios.

En marzo de 2.011 se constituyó el Instituto de Formación Católica Alfredo R. Bufano que tiene la misión de dirigir toda la acción educativa desarrollada por el Instituto del Verbo Encarnado en San Rafael, Mendoza.

Se ha solicitado autorización para el funcionamiento de una CEBA para completar el espectro de la formación de adultos.

Matrícula actual

Actualmente la institución cuenta con una matrícula total de 658 alumnos distribuida de la siguiente manera en los distintos niveles y modalidades:

Nivel / Modalidad	Cantidad de Alumnos
Inicial	40
Primario	190
Secundario	145
Superior	142
Jóvenes y Adultos	65
Especial	76

Planta Funcional

La institución cuenta con una planta funcional de 145 docentes en los distintos niveles:

Nivel / Modalidad	Cantidad de Docentes
Inicial	5
Primario	17
Secundario	42
Superior	45
Jóvenes y Adultos	19
Especial	17

Es a través de distintos proyectos educativos, que se logra un trabajo articulado entre los diversos niveles.

Trayectoria Nivel Secundario

Solo se pudo acceder con detalles a la evaluación de las trayectorias correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 que son los resultados con los que se proyectó el Plan de Mejora Institucional 2014; 2015 y 2016.

Año de Ingreso	Matrícula inicial 1° año	Matrícula final 5° año	Egresados (Con todos los espacios aprobados)	Porcentajes de aprobados
2007	35	2011 23	17	73,91%
2008	37	2012 14	14	100%
2009	50	2013 25	20	80%
Total	122	62	51	82,25%

El Plan de Mejora Institucional proyectado para el trienio 2014 – 2016 en lo referente al Nivel Secundario tiene como principal objetivos: trabajar conjuntamente dialogando y reflexionando sobre las estrategias y acciones implementadas por la institución para fortalecer el ingreso, las trayectorias escolares y la terminalidad del nivel secundario a fin de que los alumnos logren obtener su título para así incorporarse al mundo laboral y / o continuar con estudios superiores.

Este objetivo se ajusta a los planes de acción de la política educativa propuestos por la Ley Nacional de Educación 26 206. En el artículo 30 está claro que la obligatoriedad de la escuela secundaria, en el marco del derecho, implica que los jóvenes puedan acceder, permanecer y egresar de la escuela habilitados para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuidad de sus estudios.

En este contexto institucional, el nivel Secundario, tiene que afrontar el desafío de la adaptación al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza de acuerdo a los lineamientos de la Ley Nacional de Educación del año 2006.

Capítulo II: Marco Teórico

Concepciones principales

La Educación Secundaria en los últimos años, ha sido objeto de profundas transformaciones a nivel nacional y provincial. Se habla de un pasaje de una escuela pensada para pocos a una escuela secundaria para todos. Esto ha significado el desafío de construir una nueva mirada sobre la educación del nivel que permita sostener y acompañar la escolaridad de los estudiantes. Es la ley Nacional de Educación N° 26.206 del año 2006 que legitimó este cambio al convocar a la sociedad argentina a que construya una educación secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes y jóvenes que transitan la secundaria. (Dirección General de Escuelas, 2015)

En este contexto, en el año 2014, llega a las instituciones educativas de nivel secundario de la provincia de Mendoza un primer documento con las especificaciones curriculares del nivel.

Es en este marco que se ve como un gran desafío profundizar en el conocimiento de los elementos sobre los cuales el Instituto PS215 Alfredo Bufano de San Rafael (sur de Mendoza) debe fundamentar la adaptación al nuevo diseño curricular.

A modo de una primera aproximación teórica y conceptual, se ve necesario indagar sobre algunas concepciones que se consideran eje troncal de esta nueva propuesta para la

educación secundaria, y a la vez necesarias para pensar una reforma de lo instituido, de lo que está establecido, de aquello que quiere permanecer en el tiempo.

Se considera que este nuevo desafío, la adaptación al nuevo diseño, será aquella nueva fuerza que deviene dialéctica hacia lo instituido para darle una nueva dinámica a la vida institucional. Son los actores de la institución los principales responsables de conocer esta nueva perspectiva y hacerla vida en lo cotidiano.

A continuación, teniendo en cuenta la problemática y los objetivos de este trabajo, se desarrollará el marco teórico de la siguiente manera:

1. Una aproximación al concepto de currículum. Se lo considera como eje central de la reforma educativa.
2. Los lineamiento del nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza
3. El Lenguaje del Nuevo Diseño. Ya que se haría difícil pensar una adaptación a lo nuevo que deviene sin internalizar y resignificar sus concepciones fundamentales.
4. Los factores instituyentes. Concretamente se analizarán aquellos elementos a partir de los cuales el Instituto PS215 Alfredo R: Bufano deberá pensar la adaptación al nuevo diseño.

Qué es el currículum

Lo primero que hay que indagar es acerca del currículum. Es esta la concepción pedagógica a partir de la cual se construye toda la reforma y el nuevo paradigma.

El nuevo diseño concibe al currículum como proyecto político – pedagógico y por lo tanto histórico, social, cultural y educativo. Cuando se piensa el currículum, entran en juego varias formalidades que parecieran abstractas (político, pedagógico, histórico, cultural, social, etc). Pero habría que preguntarse: ¿Es algo concreto? ¿cuál es el campo de la concreción principal? ¿Dónde deviene la práctica concreta? Es en las aulas de cada una de las instituciones educativas, porque es allí donde se produce el acto pedagógico con su objeto propio: la educación. Los centros docentes y las aulas son los espacios donde se producen los hechos educativos y es ahí donde deben llegar las decisiones técnicas que se adopten para la mejora de la educación. (Casanova, 2012).

Es la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una política educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse. (De Alba, 1995).

Estos elementos culturales se incorporan en el currículum no solo a través de sus aspectos formales – estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el currículum formal se despliega, deviene práctica concreta.

Nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza

Para entender el marco en el que se presenta el nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza, es necesario aclarar algunas cuestiones.

En primer lugar como bien dice el título, es Nuevo diseño, por lo que ya se está dando una pauta que los elementos de este diseño son instituyentes para el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano. Cuando nos referimos a lo instituido y a la instituyente pensamos en lo que permanece y en lo que se innova. El currículum se renueva, llega a la escuela, y la escuela tracciona sobre el mismo su poder de lo instituido. En esta tensión se desarrollan las prácticas curriculares. Las ideas pedagógicas más aceptadas y potencialmente renovadoras, coexisten con las prácticas escolares más obsoletas. (Sacristán, 1991).

Como se mencionó más arriba, el contexto de la implementación del nuevo diseño es la Ley 26.206 del año 2006. Esta ley coloca en el centro de la política educativa el derecho a la educación de todos los adolescentes y jóvenes al prescribir la extensión de la obligatoriedad del nivel secundario. Para lograrlo se ve la necesidad de repensar las lógicas institucionales y prácticas pedagógicas que podrían llegar a convertirse en elementos de exclusión en esta nueva política. No hay que olvidar que la función central del currículum tiene que ver con proporcionar procesos de culturización a las generaciones que transitan su trayectoria de formación escolar, brindándoles elementos que les permitan no sólo apropiarse de los contenidos que necesitan para desenvolverse y desarrollarse en la vida cotidiana, sino también construcciones que le posibiliten ser críticos y creativos con su propio contexto, recreando y transformando la sociedad. Por esto es fundamental comprender las prácticas educativas y las funciones sociales de la escuela. (Sacristán, 1991).

Por esto, que extender la obligatoriedad del nivel secundario, se convierte en un gran desafío para el sistema educativo, que impone a las escuelas secundarias la necesidad de afrontar profundos cambios. Dos artículos de la ley 26.206/06 afirman lo que se dijo:

- Artículo 29: “La educación secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria”.
- Artículo 30: “La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

Son diversas las Resoluciones del Consejo Federal de Educación que encuadra el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria en las distintas jurisdicciones provinciales. Para efectivizarlo se han establecido diversos ejes en torno a temas centrales para abordar los nuevos desafíos. Estos ejes van a ser la estructura general del nuevo diseño, como a la vez el análisis de los elementos instituyentes que el instituto PS215 Alfredo R. Bufano tendrá que afrontar para la adaptación curricular.

- La estructura del nivel en el sistema educativo provincial: Plantea que las distintas jurisdicciones deberán configurar la estructura del nivel secundario de acuerdo con la normativa, ciclo básico y ciclo orientado, definir la duración de cada ciclo y la localización de las orientaciones previstas para el nivel.
- Diseños Curriculares: Propone que se definan la cantidad de espacios curriculares en cada ciclo atendiendo a la recomendación de considerar diez espacios por año y la inclusión de matemática, lengua e idioma extranjero en todos los años.

- Modelos institucionales: Adopción de nuevos regímenes académicos y marcos normativos que favorezcan y garanticen políticas institucionales para el ingreso, reingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Revisión de políticas y prácticas de enseñanza: Incorporación del uso de las TIC a las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Diseño de modelos organizativos que contemplen la asistencia de alumnos con discapacidad.
- Gestión de la información: Implementación a nivel institucional de diversos dispositivos de relevamiento, registro y sistematización de la información.

Estos ejes los trabaja cada jurisdicción. De esta manera quedan configurados los escenarios provinciales en los que cada una de las escuelas es convocada a jugar un papel fundamental en la definición y decisión acerca de cómo lograr, de acuerdo con el propio contexto y condiciones, una mejor escuela para los jóvenes de su comunidad. (Consejo Federal de Educación, 2010).

Teniendo en cuenta este marco de la política educativa nacional, la Provincia de Mendoza asume la concreción de los acuerdos federales generando dispositivos jurisdiccionales de abordaje institucional que atiendan a los objetivos establecidos por la ley y, al mismo tiempo, se contextualicen en la realidad local permitiendo potenciar las instancias de intervención para la construcción de una escuela secundaria que responda a las demandas sociales, políticas e históricas del momento. (Diseño Curricular Provincial, 2015).

A partir del año 2010, el estado provincial impulsa la construcción y consolidación del marco político educativo en las escuelas de la provincia, con instancias en las que cada institución educativa pueda construir prácticas que consoliden la educación secundaria obligatoria, tales como: jornadas institucionales, trayectos formativos para supervisores y directivos, construcción y desarrollo de planes de mejora institucional, jornada institucional de consulta para la adecuación de las actuales ofertas formativas a las orientaciones definidas federalmente, jornadas de capacitación docente enmarcadas en el Programa Nacional de Formación Permanente, entre otras.

La Provincia de Mendoza ha recuperado la riqueza y los aportes de estas instancias para construir la propuesta formativa del nivel secundario, en vistas a conformar el marco común fundamentado que establezca los aspectos directamente vinculados a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en las instituciones educativas de la provincia.

Como parte de esta construcción, la Resolución Provincial N° 682-DGE-2012 define el Régimen Académico de la Educación Secundaria y se constituye en un instrumento de gestión que ordena, integra y articula las normas y prácticas institucionales que regulan el proceso de enseñanza y aprendizaje y las trayectorias escolares reales de los estudiantes a fin de adecuarlas a los requerimientos de una educación obligatoria de calidad para todos. Asume como principio básico y orientador de toda la política educativa provincial que todos los adolescentes y jóvenes pueden aprender en condiciones adecuadas y que es posible generar esas condiciones si se pone en el centro de la toma de decisiones políticas y técnicas a las trayectorias escolares reales de los alumnos. De este modo, rearticula desde allí el currículum, la organización, la gestión y los recursos, con una

voluntad política de avance frente a los límites que plantea el modelo escolar homogéneo y con una voluntad colectiva que aspira romper el círculo en el que se reproducen la desigualdad e injusticia social en desigualdad e injusticia educativa. (Diseño Curricular Provincial, 2015)

De esta forma se puede ver como un contexto macro (la ley Nacional de Educación 26.206/06 que configura un sistema educativo con una determinada política educativa) se internaliza en un contexto micro, que son cada una de las instituciones, y deviene en la práctica concreta en las aulas, que es donde se da finalmente el proceso de enseñanza – aprendizaje. En palabras de Rodríguez Diéguez: lo que el profesor tiene que hacer para preparar sus clases, es un diseño curricular. (Rodríguez Diéguez, 1991).

Queda claro que un nuevo diseño curricular deviene en la historia no solo con discursos, participación en jornadas, cuadernillos, sino en la práctica concreta, o sea en el aula.

Es en este contexto que el Instituto PS215 Alfredo Bufano tendrá que construir su adaptación al nuevo Diseño.

El Lenguaje del Nuevo Diseño

Antes de presentar la nueva significación de las concepciones pedagógicas que plantea el diseño, es necesario aclarar algunos términos que se usan con frecuencia en este

trabajo. Calidad e inclusión. Para su análisis, se recurre a los lineamientos e ideario de la Dirección General de Escuelas, Gestión 2016 – 2019.

En primer lugar, hay que aclarar el objetivo primordial de la Dirección General de Escuelas: que los alumnos aprendan. Afirman que un ciudadano educado es alguien que tiene las herramientas para desarrollarse en la vida y en la sociedad. (Ideario Dirección General de Escuelas, 2016). Se puede traer a colación, aquello que se presentó como antecedente de esta investigación: el elemento curricular más novedoso en nuestros sistemas lo constituyen las competencias básicas o competencias para la vida que todo ciudadano del siglo XXI debería dominar para desenvolverse adecuadamente en la vida. La competencia es algo global, que está por encima de un saber concreto pero que necesita de todos ellos para dominarse. (Casanova, 2012).

Se sigue de esto la calidad educativa. Otro concepto y elemento fundamental del nuevo diseño y de la nueva política provincial. Una escuela con calidad educativa es aquella en la que cada estudiante logra resultados importantes en los aprendizajes, más allá de su condición social o económica. (Ideario Dirección General de Escuelas, 2016).

¿Cuáles son las características de una escuela de calidad según este ideario?:

- Gestión con capacidad de liderazgo;
- Propósitos y metas claras;
- Sentido de misión e ideario;
- Se evalúa y se usan los resultados para mejorar;
- No se teme al fracaso y no se lo esconde, sino que se lo usa como trampolín para el éxito;

- Clima seguro y ordenado centrado en los aprendizajes;
- Con padres y comunidad involucrados;
- Con profesores que tienen expectativas altas para todos sus alumnos y manejo de aula.

De la concepción de calidad, va a surgir necesariamente la idea de inclusión. Según el marco de calidad señalado, para que exista inclusión, no alcanza con la escolarización, sino que también tiene que haber aprendizaje. El aprendizaje propiciado por la escuela debe despertar y crear la mayor cantidad de competencias y presentarse bajo diversos e innovadores modos. Todos pueden aprender si tienen una oportunidad pertinente de enseñanza y la voluntad de hacerlo. (Ideario Dirección General de Escuelas, 2016)

Habiendo aclarado estos términos fundamentales de la política educativa provincial actual, se verá a continuación aquellas concepciones pedagógicas que son eje del nuevo diseño curricular.

El Concepto de Currículum, que se trabajó en puntos anteriores, es la noción fundamental para construir los conceptos de conocimiento, enseñanza y trabajo docente, aprendizaje y sujeto que aprende, los estudiantes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y por último el concepto de evaluación que configuran las concepciones pedagógicas fundamentales del nuevo diseño.

Solo se darán los lineamientos generales de estas concepciones de acuerdo al planteo del nuevo diseño curricular.

Conocimiento

En concordancia con el concepto de currículum, el conocimiento es entendido como el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad personal y social, comprenderla y explicitarla (Iturralde, D. y Campos, P., 2000). En esa construcción dialéctica, el conocimiento adquiere un carácter provisional, justamente, por estar contextualizado en un momento determinado.

Enseñanza y trabajo docente

El trabajo docente como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica, se caracteriza por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza a fin de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y del logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los estudiantes. Ser docente hoy implica asumir la realidad de encuentro y construcción propia de la escuela secundaria, habitada por adolescentes y jóvenes que forman parte de un mundo mediatizado que los desafía, e incorporar a la práctica cotidiana el trabajo con las imágenes, con la escenificación pública, con las emociones, con la cultura digital. Asumir estos nuevos lenguajes no significa abandonar otros anteriores, por ejemplo la cultura del libro, sino que supone admitir que todo diálogo educativo es de alguna

manera intercultural y, por lo tanto, se basa en puntos de partida para enseñar de manera diferente. (Dirección General de Escuelas, 2015)

Aprendizaje y sujeto que aprende

El aprendizaje es entendido como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente. Se encuentra atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento. El sujeto se desarrolla y aprende por participar en las prácticas culturales en las que se produce un proceso de apropiación recíproca, aunque no necesariamente simétrico, entre sujeto y cultura. Este proceso es a la vez de naturaleza subjetiva y social. (Dirección General de Escuelas, 2015)

Los estudiantes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Los modos en que los adolescentes y jóvenes de hoy aprenden (a través de la observación, el ensayo y error, la experimentación, la capacidad de unirse, colaborar y hacer circular lo que producen en la web, de interactuar con otros y de participar de comunidades de usuarios) han problematizado qué se enseña, a quiénes, qué y cómo se

hace, replanteando el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.

Es innegable que el impacto de las nuevas tecnologías y la era digital constituye el motor de profundas modificaciones en la cultura, la sociedad y la educación. Los jóvenes se han mostrado sumamente permeables a la incorporación de las tecnologías y los cambios que de ellas se derivan. Han hecho propias las lógicas que propone el uso de las TIC, reconfigurándolas en su lenguaje, expresiones, interacciones y formas de acceder a la información y en la apropiación y significación del conocimiento.

Ante esta realidad, una educación que impacte verdaderamente en los aprendizajes de los estudiantes para garantizar la igualdad en el acceso a los bienes culturales, necesita una escuela capaz de repensar desde su estructura, su dinámica y sus prácticas, el lugar de los aprendizajes en torno a lo virtual, lo multimedial y el lenguaje visual, entre otros. Tales aprendizajes posibilitan otros modos de comunicación, de experiencia y de construcción de sentidos que reconocen en la imagen, el sonido y el gesto, la apertura a otras prácticas de acceso, circulación, producción y difusión del conocimiento junto a la conservación y transmisión de la cultura. Esto supone el reconocimiento y la comprensión de que lo oral, lo escrito, lo gestual y lo audiovisual se integran de maneras múltiples y complejas y conllevan necesariamente el aprendizaje de disposiciones, sensibilidades, usos, posibilidades y límites que permiten enriquecer la vida de los estudiantes y su capacidad de ocupar un lugar social transformador. (Dirección General de Escuelas 2015).

La Evaluación

La evaluación educativa es un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye, al mismo tiempo, los resultados de aprendizaje alcanzados, los contextos y condiciones en que estos tuvieron lugar y los procesos de enseñanza desplegados a tal fin. Integra el proceso pedagógico y como tal requiere que exista correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. (Casanovas, 2012)

Estas concepciones pedagógicas conforman el encuadre teórico general del nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza.

Estas nociones son las que toman el carácter de instituyente. Se puede decir que es el primer elemento necesario para pensar una adaptación Institucional al nuevo diseño.

Son estas concepciones a partir de las cuales hay que pensar de ahora en más las distintas prácticas en la institución. Queda claro que el valor de toda propuesta de cambio para la práctica educativa, se contrasta en la realidad en la que se realiza. El currículum en la acción es la última expresión de su valor, pues, en definitiva, es en la práctica donde todo proyecto se hace realidad de una forma u otra; adquiere significación y valor, independientemente de declaraciones y propósitos de partida. Y también la práctica refleja supuestos y valores muy diversos. El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea. Sacristán (1991).

Factores Instituyentes

Se analizará ahora, aquellos factores que devienen instituyentes con el nuevo Diseño. Lo instituyente es la fuerza que se manifiesta en contra de lo instituido. Niega la universalidad, perennidad y verdad con que lo instituido se presenta. Se puede decir que es como la potencia transformadora. Son fuerzas productoras de nuevas ideas y valores del pasado que se restituyen. Para instituirse se deberá plasmar lo nuevo en proyectos consensuados y abarcativos para sus miembros.

Se aclara de antemano que lo que sigue, es una mera exposición fiel de los factores que se consideran instituyentes, descritos en la edición impresa del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza, Bachiller en Ciencias Sociales del año 2015.

Estos se analizarán, cuando se confronten con la recolección de datos del marco metodológico. En este, se tendrán en cuenta la experiencia del equipo directivo y el equipo de asesoramiento pedagógico, y la experiencia de los docentes. Se dividirá la exposición de estos factores tal cual aparecen en el diseño:

1. Estructura de la Educación Secundaria
2. Organización Pedagógica e institucional
3. Propuesta formativa de la Educación Secundaria
4. Estructura Curricular del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades

Estructura de la Educación Secundaria

En el marco de los Acuerdos Federales, la Provincia de Mendoza estructura la Educación Secundaria en dos ciclos: un Ciclo Básico, común a todas las modalidades, de dos años de duración; y un Ciclo Orientado con carácter diversificado de tres años para las ofertas de Educación Secundaria Orientada y Educación Artística Especializada (Res. CFE N° 111/10, 120/10 y 179/12), y de cuatro años para las de Educación Secundaria Técnico Profesional (Res. CFE N° 47/08).

El Ciclo Básico brinda a todos los estudiantes oportunidades de continuar apropiándose de los aprendizajes considerados fundamentales, tanto para su desarrollo personal como para su participación en la ciudadanía democrática y en la sociedad.

El Ciclo Orientado ofrece una formación que continúa, profundiza y amplía los aprendizajes considerados básicos, fundamentales y comunes a todas las ofertas, cuyo abordaje se inició en el ciclo básico, a la vez que incorpora saberes específicos de cada especialidad. Se trata de todos aquellos aprendizajes que no pueden estar ausentes en la educación secundaria de ningún ciudadano argentino y que se consideran parte indispensable de su formación social y propedéutica.

La organización de los saberes de ambos ciclos se realiza en torno a los campos de formación general y específica:

El *Campo de Formación General* incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a los saberes que son necesarios para garantizar el

conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores. Constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria, debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado.

El *Campo de Formación Específica* posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación o modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir: acrecentando y especificando -en la medida que cada modalidad lo admite- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

En este campo y teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes ofertas educativas del nivel, se podrá identificar la Formación Orientada Específica, la Formación Técnico Profesional Específica y la Formación Artística Específica.

En el marco de las resoluciones del Consejo Federal de Educación, la Jurisdicción Provincial establece las siguientes orientaciones para la definición de las ofertas educativas de la Educación Secundaria Orientada:

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Naturales
- Economía y Administración
- Lenguas

- Arte
- Agro y Ambiente
- Turismo
- Comunicación
- Informática
- Educación Física
- Educación

Organización pedagógica e institucional

La organización pedagógica e institucional implica recuperar críticamente la propuesta formativa del Diseño Curricular para diseñar las oportunidades concretas que los estudiantes tendrán en cada escuela para acceder a los aprendizajes expresados en el currículum. El fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales es una tarea que convoca a los adultos responsables en vistas a construir modos pertinentes de transmisión y recreación de la herencia cultural. (Dirección General de Escuelas 2015)

Resulta necesario revisar el tipo de experiencia de formación y socialización que se brinda, de manera que preste especial atención al sujeto que aprende, a los conocimientos construidos, a los vínculos que se propician y a los modos en que cada uno transita su proceso de escolarización.

Se espera que cada escuela promueva los cambios necesarios y adecuados en el marco de una red de trabajo colectivo en el que todos los implicados asuman la responsabilidad individual por el logro de las intenciones político-pedagógicas comunes. En este sentido, el acompañamiento cobra un significado vital como estrategia superadora del individualismo, la fragmentación y el aislamiento que, antaño, han definido buena parte de las prácticas educativas en el nivel secundario. Esta estrategia promueve espacios para el diálogo, el reconocimiento y el planteo de interrogantes que permiten construir colectivamente e institucionalizar procesos de mejora que garanticen las trayectorias escolares, los aprendizajes significativos y equivalentes y un modelo escolar que incluya a todos. (Dirección General de Escuelas, 2015)

El sentido formativo establecido por la Ley de Educación Nacional compromete a trabajar en el fortalecimiento de la propuesta de enseñanza, en correspondencia con las exigencias planteadas por los profundos cambios que conlleva la propuesta educativa para el nivel y en articulación con la necesidad de revisar y modificar el modelo pedagógico, la organización de los espacios y tiempos, los modos de organización del trabajo y la elaboración de alternativas superadoras.

Si bien la normativa provincial regula la implementación de la estructura curricular para la Educación Secundaria obligatoria estableciendo los formatos obligatorios para cada espacio curricular, esto no significa que no puedan incluirse además otras prácticas de enseñanza que favorezcan la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas.

Cada institución, en un proceso de construcción social y colaborativa, resignificará sus propuestas de enseñanza adecuándose al contexto y organizándose de manera variada y diferenciada al interior de cada espacio curricular, en relación con otros espacios curriculares y con la comunidad en la que está inserta, permitiendo diferentes modos de agrupamientos, flexibilidad en el uso de tiempos, espacios y recursos. (Dirección General de Escuelas, 2015)

Propuesta formativa de la educación secundaria

Teniendo en cuenta que la política educativa sitúa el centro del cambio en el interior de las instituciones y sus propuestas, el Diseño Curricular constituye una Política de Estado que provee los aspectos y condiciones para construir los saberes pedagógicos y las respuestas institucionales necesarias que permitan acompañar el desarrollo de trayectorias continuas y completas en los estudiantes. Aspectos y condiciones que garanticen a los adolescentes y jóvenes el derecho a aprendizajes equivalentes en cualquier escuela de la provincia y del país, el tránsito y movimiento sin obstáculos entre las instituciones y las jurisdicciones y la obtención de certificaciones de alcance y validez nacional.

La propuesta formativa se presenta en relación a los espacios curriculares del Ciclo Básico y del Orientado en el que se configuran las áreas y disciplinas. En tales espacios se organizan y articulan con sentido formativo, un conjunto de saberes seleccionados para ser

enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos y psicológicos.

De este modo, la propuesta define una forma particular de organizar la relación espacio tiempo- agrupamiento en vistas al desarrollo de saberes. Una forma de organización que integra, vincula o articula conocimientos provenientes de un mismo campo disciplinar o de distintos campos disciplinares y que puede adoptar variados formatos -taller, seminario, laboratorio, proyecto, etc.- o integrar varios de ellos.

La integración de las TIC en el ámbito de las instituciones educativas implica repensar el desarrollo curricular-escolar, como así también el trabajo de docentes y alumnos en las aulas. Así entendida, permite superar la inclusión de un equipamiento, herramienta digital o software y asumir que las nuevas tecnologías configuran nuevas formas y significados en los procesos de acceso, construcción y comunicación del conocimiento.

Asimismo, resulta pertinente destacar que la presentación de la propuesta formativa de ambos Ciclos, no busca fragmentar la mirada de la Educación Secundaria, sino acompañar la implementación gradual de la misma. Retoma una mirada pedagógica que atiende a la unidad del nivel. Por ello, los componentes curriculares contemplados para cada espacio curricular refieren a los cinco años de la escolaridad secundaria y guardan estrecha relación con los propósitos formativos del nivel: el ejercicio pleno de la ciudadanía, la inserción en el mundo del trabajo y la continuidad en los estudios superiores. (Dirección General de Escuelas, 2015)

Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades

El Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades es una propuesta formativa que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre la cultura, la política, la economía, el ambiente y los territorios de las diferentes sociedades del pasado y el presente. Si bien el tránsito por este bachiller permite el abordaje y consideración de diferentes escalas de análisis, el énfasis está puesto en Latinoamérica, Argentina y Mendoza.

En todos los casos, se busca estimular en los jóvenes actitudes de interrogación, de reflexión crítica y de participación en acciones que impliquen compromiso con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos para una real transformación social.

Esto genera la necesidad de abordar saberes y prácticas referidos a los procesos sociales en sus múltiples dimensiones para que puedan advertir la complejidad que los atraviesa.

Por ello, desde la multicausalidad, la multiperspectividad y la multiescalaridad se retoman y profundizan saberes de las diversas disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades: Historia, Geografía, Política, Psicología, Sociología, Filosofía, Economía, Comunicación, Antropología y Literatura, desde una perspectiva de integración de los mismos, que tiene por finalidad habilitar a los jóvenes para la participación en la vida ciudadana, la continuidad de estudios superiores y la inclusión en el mundo del trabajo. Los principales propósitos del bachiller orientado en Ciencias Sociales y Humanidades consisten en brindar una formación que les permita analizar las

problemáticas sociales a partir de los principios de complejidad, complementariedad e interdependencia de las dimensiones de lo social de una manera crítica y reflexiva; como así también resignificar su rol de adolescentes y jóvenes como actores sociales y sujetos políticos activos para la mejora de su sociedad.

Estos propósitos se enmarcan en la Resolución n° 142/11 del Consejo Federal de Educación en el Marco de Referencia para la Orientación.

Las Ciencias Sociales y las Humanidades constituyen un campo disciplinar que tiene como objeto de estudio la realidad social interpretada como un todo integrado y complejo, que intenta explicar los conflictos sociales a partir de la reflexión crítica.

Esta realidad social se presenta diversa, compleja, múltiple, contradictoria y enfrenta situaciones problemáticas. Las Ciencias Sociales y Humanas aportan herramientas para analizar e interpretar críticamente el mundo social, intervenir, decidir, cambiar y buscar elementos que permitan transformarlo.

Esta realidad debe ser pensada como un proceso histórico social colectivo donde la sociedad intenta resolver sus necesidades construyendo sistemas contextuados en el tiempo y en el espacio.

La configuración de la realidad social refleja una trama de relaciones entre sujetos individuales y colectivos. Necesita ser explicada desde distintas dimensiones que pueden ser abordadas desde la especificidad de cada disciplina. Dada su complejidad, en ciertos casos es necesario considerar aisladamente las distintas dimensiones que la componen. Si

bien éstas son parte de un todo, puede resultar conveniente analizarlas separadamente y abordar determinadas problemáticas para lograr una síntesis más enriquecedora.

Para explicar esta síntesis se parte de algunas categorías de análisis que la atraviesan. Por ejemplo, si se analiza desde la dimensión político-ideológica se puede identificar como categoría de análisis: el ejercicio del poder, (dominación, hegemonía, cooperación, participación) y los conflictos que ellas suponen:

- en la apropiación del territorio: formas de producción y redistribución del excedente, exclusión/inclusión.
- en las relaciones que se establecen con los “otros” : identidad/ alteridad, diversidad cultural /interculturalidad
- en lo ambiental: desarrollo sustentable/sostenible, forma de apropiación y manejo de los recursos naturales.
- en las relaciones de tensión entre Estado y Sociedad: participación, resistencia, coacción, cooptación y represión.
- en la producción simbólica de ideas, hábitos, pensamientos, prácticas, representaciones, etc. con los que se explica el mundo (Ciencia, Filosofía, Religión, Arte).

El Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano, de acuerdo a su ideario, se encuadra dentro de la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Es a partir de estos factores que se analizará la experiencia del Instituto PS 215

Alfredo R. Bufano.

Capítulo III: Marco Metodológico

En este punto, se intentará recabar la información, con el objeto de elaborar respuestas a la pregunta de investigación y validar la hipótesis o supuesto.

En esta investigación se utilizarán técnicas cualitativas.

Se utilizarán entrevistas en profundidad, partiendo de preguntas orientadoras y dejando abierto un diálogo flexible a partir de la expresión de los entrevistados. También se trabajará la observación participante como trabajo de campo.

Cabe destacar el punto de convergencia entre la técnica elegida y el marco teórico. Se afirmó más arriba que el currículum es la síntesis de elementos culturales. Estos elementos culturales se incorporan en el currículum no solo a través de sus aspectos formales – estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el currículum formal se despliega, deviene práctica concreta. La entrevista profunda a los docentes de las diversas áreas, presupone un reconocimiento como autores de la transformación curricular, así como también a sus reflexiones y decisiones pedagógicas cotidianas. Con esta técnica, se pretende promover el pensamiento teórico que hace explícito los saberes prácticos construidos, al mismo tiempo, que desplegar experiencias para tornarlas pasibles de reflexiones, discusiones y reformulaciones.

Datos Primarios: Entrevistas Abiertas, Trabajo de Campo: Observación participante.

Población

- Directivos y Docentes de nivel Secundario del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano.

Muestra

- Rector del Nivel Secundario del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano
- Regente de la misma Institución
- 1 docente del área de coordinación pedagógica, 1 docente del área de Ciencias Sociales, 1 docente del área de Lengua y Literatura, 1 docentes del Área de Ciencias Naturales, 1 docentes del área de matemáticas del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano.

Se tendrá en cuenta a la hora de hacer la selección de la muestra, docentes que tengan más de 10 años trabajando en la institución.

Localización de los sujetos, reclutamiento y lugar de entrevistas

Se habla con el Representante Legal de la Institución Educativa, Lic. Martín Elías Juillerat, a quien se le comenta exhaustivamente el proyecto de investigación. Habiéndole interesado sobremanera el proyecto y ansioso por ver las conclusiones, autoriza las entrevistas al cuerpo directivo y a los docentes en la institución. Se aclara este punto, ya que es considerado de especial relevancia para esta investigación el hecho de poder hacer las entrevistas en profundidad en la institución y en el horario de trabajo de cada entrevistado.

Autorizadas las entrevistas se pasa a concretar con cada entrevistado la fecha y horario de entrevista.

Rector. Prof. Raúl Harriague. Martes 22 de Marzo de 2016 a las diez de la mañana en la oficina donde funciona la dirección.

Regente: Prof. Roberto Tonidandel. Miércoles 30 de Marzo de 2016 a las 11:30 de la mañana en la oficina donde funciona la Regencia.

Docente del Área de Coordinación Pedagógica. Prof. Valeria Varas. Martes 5 de Abril de 2016 a las 08:00 de la mañana en el aula donde funciona el área de apoyo y coordinación pedagógica.

Docente del Área de Ciencias Sociales. Prof. Roque Aránega. Viernes 15 de Abril de 2016 a las 09:20 de la mañana, después de la hora de clase en el aula de 1° año del secundario que quedará libre la próxima hora por una actividad especial que tendrán los alumnos.

Docente del Área de Lengua y Literatura. Prof. Marcela Salla Castro. Lunes 18 de Abril de 2016 a las 10:40 de la mañana luego de la hora de clase y del recreo en la sala de profesores.

Docente del Área de Ciencias Naturales. Viernes 22 de Abril de 2016 a las 12:40h, finalizada la clase de los alumnos de 2° año en la sala de profesores.

Docente del Área de Matemática. Prof. Ricardo Guerrini. Martes 26 de Abril de 2016 a las 18h, en el aula de 4° año del secundario.

Capítulo IV: Análisis de Resultados

En la relación de variables de la hipótesis se veía lo siguiente: Va a ser posible que el instituto PS 215 Alfredo R. Bufano piense en un proceso de Adaptación al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza en la medida que la política que define la estructura del sistema educativo a partir de la ley 26.206/06 adopte el carácter de instituyente. De este modo quedan visibles tres variables:

- Escuela Secundaria Obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes (Ley 26.206)
- Construcción de Elementos
- Proceso de adaptación al nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza

En el marco teórico se indagó sobre los elementos que propone el nuevo Diseño curricular que tiene como principal eje la Escuela Secundaria Obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes.

Toca ahora analizar de qué modo devienen estos elementos en el Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano y la relación que enmarca lo instituido con lo instituyente.

Es insoslayable la idea de que la relación mencionada más arriba está profundamente enraizada en el cambio, en lo que tiene de dialéctico este proceso de adaptación.

Todo cambio, requiere siempre de una oposición, y es a esa oposición a la cual se hará referencia en este análisis. El nuevo diseño curricular de la provincia de Mendoza que devino en el Instituto Alfredo R. Bufano con su propio dinamismo renovador, es el principal elemento que generó el movimiento necesario para que el proceso educativo institucional no quede estancado. El agua estancada, se pudre. Si el agua corre, no hay peligro de putrefacción.

El Currículum y el conocimiento

El currículum es el todo dinámico en proyección. Se dice que es el todo dinámico, porque es una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) (De Alba, 1995) que se tiene en cuenta en el proceso de enseñanza – aprendizaje en particular y en la vida institucional en general. Cuando se habla de currículum se está haciendo referencia a todo el contexto de aquel que es sujeto de derecho a recibir esa síntesis de elementos culturales, el estudiante. Se pudieron observar en la Institución dos concepciones dialécticas de currículum. Cabe destacar que esa dialéctica no se encontró solo en actores distintos (unos que defienden lo tradicional contra otros que quieren adaptarse a lo nuevo) sino que se contempló también en el interior de algunos individuos.

El nuevo diseño favoreció enormemente en el proceso de adaptación curricular.

Sobre todo en lo que tiene que ver con la Inclusión. Permite la integración, atención a la diversidad. Permite hacerlo formar parte del todo que es la sociedad. (Entrevista

3)

El nuevo diseño plantea para la enseñanza saberes y no contenidos. En Historia siempre se enseñaron contenidos objetivos. Y es cuestión de enseñarlos en las clases y que los alumnos después los estudien. Y están los que estudian y los que no estudian. Esa es mi postura. Pero bueno, ahora hay que hablar de inclusión, sea como sea todos tienen que saber historia. (Pone cara de ironía). (Entrevista 4)

Se pueden observar claramente dos posturas distintas en estos profesores de la Institución. En el primer caso no cabe duda de su conformidad con el nuevo diseño. Y se puede decir que tiene asimilada la política educativa que plantea una escuela Secundaria Obligatoria, de calidad, inclusiva responsable de las trayectorias. En el segundo caso se denota una postura tomada y pareciera tajante *“en historia siempre se enseñaron contenidos objetivos. Y es cuestión de enseñarlos en las clases y que los alumnos estudien”*, haciendo referencia a los contenidos conceptuales, a clases de meras exposiciones magisteriales y quedando el estudio por cuenta del alumno, como si fuera algo mecánico. También se puede observar que pareciera no tener interés por la inclusión *“están los que estudian y los que no estudian”*. Como algo que siempre se va a dar así, y no depende de él. Y por último una frase de resignación *“pero bueno, ahora hay que hablar de inclusión, sea como sea todos tienen que saber historia”*. No es lo mismo resignarse a algo, que aceptarlo. Lo segundo cala en lo profundo de la interioridad transformándolo en acciones liberadoras, mientras que la resignación oprime.

Por otro lado, se contempló esa acción dialéctica en el interior de algunos individuos. Este aspecto también es importante destacarlo para después entender el análisis que se hará del conocimiento.

No comulgo totalmente con la nueva política educativa, pero justamente con la idea de inclusión y el hecho concreto de rever la calidad educativa es a donde tenemos que apuntar como institución. (Entrevista 2)

...si bien no estoy de acuerdo con varias cosas de la nueva política educativa, por el carácter ideológico del que parte, no niego que nos encontramos ante una nueva realidad que no es la misma que hace 20 años y que hay que atender que el nuevo diseño, con todas sus limitaciones deja considerarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje y me atrevo a decir en todo el desarrollo de la vida institucional. (Entrevista 1)

En los dos casos se observa claramente esa disputa interior que va conformando una nueva identidad.

En el primer caso al decir que no comulga totalmente, deja abierta la posibilidad de interpretar que algunas cuestiones parciales si las comparte. Y eso se corrobora inmediatamente cuando dice *“pero justamente con la idea de inclusión y el hecho concreto de rever la calidad educativa es a donde tenemos que apuntar como institución”*.

En el segundo caso, sucede algo similar, solo que le agrega el motivo por el cual no comparte varias cosas de la nueva política educativa y es su carácter ideológico que tiene como punto de partida. No dice que no comparte todas las cosas, sino que algunas cosas, por lo que da la posibilidad de interpretar que algunas cosas sí comparte. Y lo que comparte justamente es la consideración del nuevo contexto en el que se da el proceso educativo y la organización institucional.

De alguna manera en los dos casos se encuentran presentes la aceptación de los elementos que son propios del diseño y que se fundamentan en la Ley Nacional de Educación 26206: “Una educación secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes que transitan el nivel” (Dirección General de Escuelas, 2015, p 11)

Esta dialéctica interna, generada por la confusión, por la duda, en sí misma no es opresora, sino liberadora. En el fondo se observa una aceptación.

Para ilustrar mejor el hecho descrito es menester traer a colación la doctrina que se encuentra en Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire

Sufren una dualidad que se instala en la “interioridad” de su ser. Descubren que, al no ser libres, no llegan a ser auténticamente. Quieren ser, más temen ser. Son ellos y al mismo tiempo son el otro yo introyectado en ellos como conciencia opresora. Su lucha se da entre ser ellos mismos o ser duales. Entre expulsar o no al opresor desde “dentro” de sí. Entre desalienarse o mantenerse alienados. Entre seguir prescripciones o tener opciones. Entre ser espectadores o ser actores. Entre actuar o tener la ilusión de que actúan en la acción de los opresores. Entre decir la palabra o no tener voz, castrados en su poder de crear y recrear, en su poder de transformar el mundo. (Freire, 2003, p. 29)

Concluye Freire la idea anterior afirmando que “este es el trágico dilema de los oprimidos, dilema que su pedagogía debe enfrentar”. (Freire, p. 29)

Estas situaciones equivalen a la construcción del conocimiento de los elementos que atraviesan el proceso de adaptación institucional. Cuando se habla de conocimiento se está haciendo referencia a una construcción personal y social. Por un lado personal en la cual cada miembro de la institución desde su dinamismo interior participa como persona sujeta de derechos en este proceso. Por otro lado, social, en la cual el resultado de la participación de cada individuo con su contexto, en la problemática de la construcción de una adaptación a un nuevo diseño curricular es el todo distinto de las partes. Uno participó de la construcción, pero el elemento emergente construido que ahora se presenta como lo instituyente, ya es distinto de ese uno que participó. Por eso cuando se planteó en el marco teórico la concepción pedagógica de conocimiento se aclaró que en esa construcción dialéctica, el conocimiento adquiere un carácter provisional, justamente por estar contextualizado en un momento determinado. (Dirección General de Escuelas, 2015).

Enseñanza y trabajo docente

De la concepción de currículum y conocimiento, se desprende la de enseñanza y trabajo docente. Se vio en el marco teórico que el trabajo docente como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica, se caracteriza por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza a fin de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y del logro de

mejores y más dignas condiciones de vida para todos los estudiantes. (Dirección General de Escuelas, 2015).

De esta concepción se desprenden varios factores de análisis.

En primer lugar el trabajo docente como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica. Esto indica que la labor docente no pasa solo por enseñar contenidos, sino por una mediación de valores que surgen de la experiencia de los distintos contextos que presentan las trayectorias educativas. Mediación que implica ser parte del proceso educativo (estar involucrado) y no sentirse dueño de la educación. Es una realidad que los docentes tienen que tener en cuenta para no caer en el estancamiento. Se puede ver claro que lo que plantea el diseño es algo que se da en la realidad y de hecho al presentarse como lo instituyente a veces cuesta que lo instituido acepte este devenir en la práctica concreta:

Hay trabajando en el colegio varios docentes con más de 15 años de trayectoria en esta institución, y con esos son con los que tengo que lidiar para que se ajusten a las nuevas normativas y a este “nuevo paradigma” que propone el sistema educativo. Ellos ya tienen un modo de enseñar, planificaciones armadas que las van ajustando año a año, ejercicios armados, un método de enseñanza propio y que parece efectivo... Peeeero, cuando aparecen estudiantes con dificultades “grosas”, que se yo, aca tenemos varios con serios problemas familiares, con desnutrición... y cuando hablo de desnutrición no estoy hablando de que los papás no tienen para poner en la mesa un plato de comida, sino que esos padres no les brindan el cariño y el amor que un niño necesita, los mandan al colegio sin desayunar, no les miran la carpeta, no vienen a retirar la libreta de calificaciones, los mandan sucios,

desprolijos... a ¡ese! (con énfasis) tipo de desnutrición estoy haciendo referencia... Otros, gracias a Dios en el colegio muy pocos, con problemas de drogadicción, pero están!!! (con énfasis)... Bueno, creo que me fui un poco, pero ahí es donde muchas veces hacen agua.... A estos chicos son con los que me encuentro siempre en diciembre en las mismas materias... Por eso te digo que me cuesta lidiar un poco con estos docentes... No te niego que enseñan y que enseñan bien, pero estas realidades no las podemos negar y hay que atenderlas y hay que darles también una oportunidad... (Entrevista 1)

Seguido a la situación planteada por el entrevistado, el mismo, acepta que la resignificación del concepto de inclusión y buena enseñanza es la oportunidad que presenta el nuevo diseño para la atención a estas problemáticas:

-¿Te parece que esa oportunidad el nuevo diseño la da a través de la resignificación del concepto de inclusión y buena enseñanza?

-Creo que sí... nos encontramos ante una nueva realidad... que hay que atender; y el nuevo diseño, con todas sus limitaciones deja considerarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje y me atrevo a decir en todo el desarrollo de la vida institucional. (Entrevista 1)

De esta manera queda clara la convergencia que hay entre la propuesta del nuevo diseño con la realidad. Por otro lado la resignificación del trabajo docente y de la enseñanza en sí en cuanto a su punto de partida: antes la exposición de contenidos con una determinada estrategia didáctica en vistas a un logro; ahora la consideración de la trayectoria en un determinado contexto ante una problemática en la que se ve inmerso y el

docente, como mediador debe ayudarlo a que descubra las herramientas para la resolución de la misma. El protagonista principal en la última es el sujeto que aprende un saber en vistas a su desarrollo personal y social.

Aprendizaje y Sujeto que aprende

Toca ahora el análisis del protagonista principal de este proceso de adaptación del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano al nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza que es el sujeto que aprende. En última instancia, los efectos principales de este devenir se verán reflejados en el estudiante. Éste es el que transita, a lo largo de su trayectoria escolar, por las aulas de la institución buscando la liberación humanizante (Freire, 2003).

Se mencionaba en el marco teórico que en el aprendizaje se dan instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto conocido.

Se pudo observar en las entrevistas el conflicto generado en los docentes por el encuentro de sus prácticas habituales, con las propuestas del nuevo diseño curricular y sobre todo con aquel que es término y efecto principal de sus prácticas: el estudiante y el proceso de aprendizaje. Al parecer no falta el compromiso y la buena voluntad con las trayectorias, sino pareciera que falta adaptar al interior y al exterior de las prácticas la nueva política educativa.

En la entrevista hecha al Regente del instituto, se puede observar esta realidad:

A partir de esta reunión (está haciendo referencia a la reunión de socioafectivo al finalizar cada trimestre) los docentes asumen un mayor compromiso con el alumno. El problema se plantea a la hora de diseñar estrategias de enseñanza conformes a esas realidades, a cada realidad... Que me parece es lo que propone esta nueva política educativa...

-A ver si entendí bien... O sea que a pesar de tomar un contacto con la realidad de cada alumno, los docentes siguen realizando sus prácticas profesionales sin ningún tipo de cambio? Me podrías dar un ejemplo?

-Tal cual como lo decís... así es. Los docentes siguen enseñando tal cual como hace 15 años. O mejor dicho, adoptan una forma de enseñanza que es cómoda para ellos, dan los temas pero se olvidan de algo esencial del proceso: “el aprendizaje”.

(Entrevista 2)

Pero esta realidad no deja de estar de lado del docente. En la misma entrevista, se puede ver la otra cara del proceso: el sujeto que aprende con su realidad:

...hay muchos casos, pero uno en particular, que llega al colegio sin desayunar, que la noche anterior vio como su papá le pegaba a su mamá... ¿Cómo querés que ese alumno esté con todas las pilas puestas para prestar atención en la clase, tomar apuntes y disponerse después en su casa para rendir un examen... (Entrevista 2)

En otra entrevista desde otra perspectiva se puede apreciar la misma problemática:

Son chicos con serios problemas en la casa: en algunos los padres no tienen trabajo, en otros los padres viven para trabajar y no atienden a sus hijos y en otros casos sufren violencia por parte del padre... Entonces: ¿Cómo querés que estos chicos rindan en el aula ante este contexto? Por eso, en cierta manera, cuando el nuevo diseño habla de inclusión, de enseñar saberes y no contenidos estoy totalmente de acuerdo. Pero no todos pueden ver lo que vemos desde esta área. (Entrevista 3)

La política educativa planteada por el nuevo diseño Curricular incluye de una manera sistemática y organizativa al interior de las instituciones este tipo de trayectorias. Les da la posibilidad de insertarse en el sistema educativo con el fin de brindarle herramientas para desarrollarse en la vida y en la sociedad. De esta inclusión se desprende el concepto de calidad educativa, en cuanto que es responsable de las trayectorias.

Se puede afirmar que un docente que tiene en cuenta todo el contexto del estudiante, participa de esa concepción de calidad educativa.

En otra entrevista, se puede contemplar, siguiendo el esquema con el que se comenzó el análisis de los distintos elementos, nuevamente la dialéctica que surge en el interior de algunos actores educativos al tener que adaptar sus prácticas y estrategias a la esta política educativa:

Si es verdad que hoy en un aula con treinta alumnos cada uno es un mundo muy distinto y sus contextos son muy diferentes, pero no les hago un bien si a todos no les exijo lo mismo. (Entrevista 4)

Se puede observar nuevamente esa dialéctica en el interior. Freire (2003) lo llamaría un ser dual, inauténtico, que aloja al opresor en sí (*no les hago un bien si a todos no les exijo lo mismo*). La problemática se presenta a la hora de participar en la elaboración de la pedagogía para su liberación. Y se puede apreciar, que el principio de liberación está (*si es verdad que hoy en un aula con treinta alumnos cada uno es un mundo muy distinto y sus contextos son muy diferentes*), solo es necesario lanzarse a la aventura de la superación. Volviendo a las palabras de Freire: “la superación de la contradicción es el parto que trae al mundo a este hombre nuevo, ni opresor ni oprimido, sino un hombre liberándose”. (Freire, 2003, p. 29).

Capítulo V: Conclusiones

El Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano, transita por una etapa de transformación Institucional a partir de la implementación del Nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza.

Si se dice que el Instituto está transitando por una etapa de transformación, es porque algo que estaba dado de determinada manera debe cambiar. Y todo cambio siempre requiere una superación. ¿Superación de qué?: de lo que fue la escuela secundaria.

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Obliga a mirar el entorno y reconocer un cambio de época que “viene siendo” con este proceso de adaptación y ante el cual no es posible permanecer como simples espectadores. Lleva a develar y reconocer los rasgos y las características del nivel secundario en sus orígenes para poder revisarlos, situándolos en un presente que requiere de una escuela diferente, propia de este cambio de época.

Con una simple mirada a lo instituido se recuerda que el fin de la escuela secundaria tradicionalista era formar a la clase dirigente, de preparar a un selecto grupo para los estudios superiores. La lógica de consolidación de este nivel educativo restringía tanto el acceso como el egreso, bajo el supuesto de una perspectiva de calidad sustentada en la competencia y la selección. Con esta perspectiva selectiva y meritocrática, definió sus estándares de calidad de acuerdo con el nivel de los conocimientos enciclopédicos adquiridos a lo largo de la escolaridad, y definió también un tipo de alumno deseable. Así

creció durante siglo y medio dando respuesta a tal mandato, desconociendo su contexto histórico de origen y conservando sus formas originarias de organización, cultura y sentido político.

Por otro lado la Ley Federal de educación, en una de sus tantas falencias, plantea una política curricular caracterizada por la construcción de conceptos tales como expectativas de logro, trayectos, estructuras curriculares, extraídos de la teoría curricular, resultando inconsistentes ante la resignación de significados. Fuera de promover el debate y la reflexión sobre los procesos de reforma en las instituciones, las prescripciones en torno al diseño del proyecto curricular de la institución generaron nuevamente una postura conservacionista y banal del mismo, reduciéndose a meras instrucciones provenientes de la normativa oficial.

Ante lo tradicional la ley Federal de Educación se quiso presentar como instituyente, pero fuera de producir igualdad, se reprodujeron y profundizaron los procesos de desigualdad en materia educativa. Generó confusión y una vez más tanto en la organización institucional como al interior de cada actor educativo se percibió una contradicción, pero en este caso, no liberadora, sino opresora.

La Ley Nacional de Educación, garantiza a partir del cambio la liberación. La posibilidad de hablar verdaderamente de una Educación secundaria de calidad, responsable de las trayectorias.

Esta política educativa se va plasmada en los elementos que propone el diseño Curricular de la Provincia de Mendoza y se ve en acción en las distintas instancias de

acompañamiento que la Dirección General de Escuelas brindó a las Instituciones para generar el debate y construir un sistema educativo verdaderamente democrático.

En este contexto, el Instituto Alfredo R. Bufano tiene el desafío de construir los elementos para adaptarse de una manera liberadora al nuevo Diseño Curricular propuesto por la Provincia.

Son diversos los elementos que en el nuevo diseño devienen como instituyentes: las nuevas concepciones pedagógicas, la estructura de la educación secundaria, la organización pedagógica e institucional y la propuesta formativa de la educación secundaria desde los distintos Bachilleres.

Cabe preguntarse entonces: ¿Es posible lograr la adaptación?

Como se ha observado en el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, si es posible teniendo en cuenta los siguientes factores:

- 1) Es necesario la internalización de la propuesta educativa del nuevo diseño no solo a nivel institucional sino también en el dinamismo interior de cada actor educativo.
- 2) Estar convencidos que el planteo de una escuela secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes es posible si se logra la superación de la dialéctica suscitada por esto, que se presenta como lo nuevo, en vistas a la liberación personal e institucional. Solo en la metanoia al interior de cada actor individual se puede lograr la armonía institucional.

Se pudo observar claramente en el análisis de los datos, la importancia que tiene la dialéctica en el proceso de transformación tanto en la individualidad de cada actor como en

la vida institucional. Va a ser posible llegar a una verdadera adaptación en la medida que, en términos de Freire:

...la lucha de los oprimidos se haga para superar la contradicción en que se encuentran, que esta superación sea el surgimiento del hombre nuevo, no ya opresor, no ya oprimido, sino hombre liberándose. Precisamente porque si su lucha se da en el sentido de hacerse hombres, hombres que estaban siendo despojados de su capacidad de ser, no lo conseguirán si solo invierten los términos de la contradicción. Esto es si solo cambian de lugar los polos de la contradicción. (Freire, 2003, p. 37)

Listado de Referencias: Bibliografía

Alvarez C. (2012). Los Principios de Procedimiento en el Diseño Curricular: Clave de Mejora de las Relaciones Teoría – Práctica en Educación [*Versión Electrónica*]. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, *10*(4), 21 – 36.

Araya Muñoz, M. I. (2011). Competencias en Educación: Ideas para el Diseño Curricular desde la Deliberación Práctica y Crítica, Basada en el Desarrollo Humano y la Transformación Social. [*Versión Electrónica*]. Revista Educare. *15*(1), 109 – 121.

Casanova, M. A. (2012). El Diseño Curricular como factor de Calidad Educativa. [*Versión Electrónica*]. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. *10*(4), 6 – 20.

Contreras Domingo, J. (2012). Clase 3: Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas. ¿Una pedagogía de la singularidad?. *Modulo I: Diplomatura Superior en Pedagogías de las Diferencias*. Buenos Aires: FLACSO.

De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Dirección General de Escuelas (2015). Gobierno de Mendoza. *Diseño Curricular Provincial*.

Dussel, I. (2010). El Currículum. *Explora Pedagogía N° 7. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación

de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG07-El-currículum.pdf>

Dussel, I. y otros. (2008). *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana.

Falconi, O. (2004). Las silenciadas batallas juveniles: ¿quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy? En *Kairós Revista de Temas Sociales*. Año 8, N° 14. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

Feldman, D. (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Freire, P. (2003). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. España.

Iturralde, D. y Campos, P. (2000). *Para comprender el currículum*. Buenos Aires: Master Grupo Editor.

Linares, M. C. y Storino, S. (Colab.) (2010). Llegar a ser alumno. *Explora Pedagogía N° 2 .Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG02-Llegar-a-ser-alumno.pdf>

Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia del 30 de Octubre de 2013. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. Cresta, C. (2012). Propuestas de enseñanza en juego. En *La enseñanza como política*. Material de consulta, propuestas para la enseñanza de NAP en secundaria. Buenos Aires: Autor.

Rodríguez Diéguez, J. L. (1999). El Diseño y el Desarrollo Curricular en la Educación Secundaria Obligatoria. [*Versión Electrónica*]. Volumen 2. Educación XX1, 17 – 41.

Romero, C. (2008). *La escuela media en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Sacristán, J. G. (1981). *Teorías de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.

Sacristán, J. G. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Morata

Southwell, M. y Storino, S. (Colab.) (2010). Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes *Explora Pedagogía N° 2. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-Docentes1.pdf>

Terigi, F.. *Lo mismo no es lo común*. Recuperado en: http://capacitaciondocente.prometeotdf.org/files/2014/08/terigi_lo_mismo_no_es_lo_com%C3%83%C2%BA.pdf

Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). *La Construcción de la Justicia Educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina.*

Buenos Aires: CIPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia.

Apéndice

Modelo de Entrevistas

Se utiliza como técnica la entrevista en profundidad.

Entrevista al Director del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano

Guía de Pautas Inicial

Área 1: Información profesional

Trayectoria como Director en la Institución.

Área 2: sobre la institución

Conocer la organización administrativa de la institución.

Descripción de la población docente que asiste al Instituto.

Área 3: Llegada a la Institución de la propuesta del Nuevo Diseño Curricular

Conocer como llega a la Institución la propuesta del Nuevo Diseño Curricular desde la Administración Provincial

Ver si los fines propios del Instituto Alfredo R. Bufano se vieron afectados por la finalidad de la Educación Secundaria Propuesta por la Política Educativa Nacional y Provincial

Relacionar la formación Humanista propuesta por la Institución con la propuesta formativa del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades del nuevo Diseño.

Área 4: Implementación del Nuevo Diseño en la Institución

Conocer como se puso en marcha la propuesta pedagógica e institucional. Se indagará sobre cómo llegó a los docentes los siguientes puntos y cómo fueron aceptados

- Lineamientos de la Política Educativa Nacional y Provincial
- La resignificación de las nuevas concepciones pedagógicas.
- La nueva estructura de la educación secundaria: dividida por dos ciclos con los nuevos campos.
- Cómo se efectivizó los lineamientos pedagógicos del nuevo diseño en la práctica áulica.

Conocer de qué forma hay que hacer devolución a la Dirección General de Escuelas sobre la implementación del nuevo diseño en la Institución.

Indagar sobre como afecta el reciente cambio de autoridades gubernamentales nacionales y provinciales a la implementación del nuevo diseño en general y a la institución en particular.

Entrevista al Regente y a un miembro del Equipo de coordinación del Instituto PS 215

Alfredo R. Bufano

Área 1: Información profesional

Trayectoria en la Institución.

Área 2: sobre la institución

Conocer el perfil del docente de la Institución

Indagar sobre el grado de compromiso de los docentes con la Institución

Conocer que compromisos administrativos debe asumir la institución a partir de la implementación del nuevo diseño.

Área 3: Bajada a los docentes de los lineamientos del nuevo diseño

Conocer como llega al equipo de coordinación pedagógica y a los docentes los lineamientos del la política del nuevo diseño curricular.

Conocer el grado de aceptación de estos lineamientos por parte de los docentes.

Área 4: Implementación del Nuevo Diseño por parte del colectivo docente

Institucional

Conocer en qué influye administrativamente la implementación del nuevo diseño.

Conocer qué responsabilidades tendrán que tomar los docentes con la institución a partir de la implementación del nuevo diseño.

Especular sobre el grado de disponibilidad para asumir estas responsabilidades.

¿Cómo transmitió los lineamientos para la planificación anual?

¿Qué medios usó para que llegue a los docentes las nuevas didácticas?

Entrevista docentes de las distintas áreas del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano

Área 1: Información profesional

Trayectoria en la Institución.

Área 2: sobre el área

Conocer como está organizada el área en la Institución

Área 3: Bajada de los lineamientos del nuevo diseño a la práctica áulica

Reconocer qué impacto tuvo la implementación del nuevo diseño en el docente y en la práctica concreta.

Área 4: Implementación del Nuevo Diseño por parte del colectivo docente

Institucional

Conocer cómo se planifica a partir de las nuevas concepciones pedagógicas

Ver cómo se implementa las nuevas didácticas propuestas por el diseño

Conocer el grado de aceptación de los nuevos lineamientos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Reconocer que tiene de nuevo la nueva estructura pedagógica del diseño.

¿Cree que esto favorece al desarrollo integral del alumno?

Desarrollo de entrevistas

Entrevista 1 a Rector del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano

Martes, 22 de Marzo de 2016, siendo las 09:50, llego a la puerta de la Rectoría de la Institución. El Rector, Raúl Harriague, está atendiendo a un hombre y a una mujer, que parecieran ser papás de un alumno.

Raúl Harriague, es Sacerdote Católico del Instituto del Verbo Encarnado

La Rectoría está en el mismo ambiente que la preceptoría y la Regencia. Es una gran sala con divisiones como si fuera placas de Madera y ventanas de Vidrio. Queda separado el ambiente en tres.

Espero sentado en un sillón que hay a la entrada. Toca el timbre de cambio de hora a las 10 en punto.

A las 10:15, salen las personas que estaban reunidas con el Rector, saludan, se observa a Raúl que está terminando de hacer anotaciones en su Notebook. A los pocos minutos se para de su escritorio, me saluda:

-Ehh, Ricardo. ¿Cómo estás?. Pasá, pasá, enseguida preparo unos mates y nos ponemos a trabajar.

-Hola Raúl, dale, gracias.

Mientras entro a la Rectoría, entran los dos preceptores y saludan, que venían de observar las aulas por el cambio de hora.

Espero 7 minutos sentado en la rectoría hasta que llegó Raúl. La rectoría parece un lugar muy acogedor. Un gran escritorio, la Bandera Nacional y Provincial una en cada esquina del lado del asiento del Rector. Un gran cuadro del General San Martín y de Estrada. Una pequeña biblioteca. Unas ventanas que dan al exterior del edificio y otras que dan a la sala donde se encuentra la Regencia y la Preceptoría. Desde la Rectoría se puede ver todo el movimiento que hay dentro de esa sala.

Se ve a Raúl que viene con el termo y el mate en la mano, le da unas indicaciones a los preceptores entra, cierra la puerta y dice:

-Bueno Richard, perdoná la tardanza, pero tenía que terminar de atender a estos padres.

-No hay problema, aproveché para tomar nota del lugar.

-Qué bueno. (Prepara el mate). Bueno Che, algo me comentó Martín (Representante Legal) del proyecto de investigación que estás llevando adelante para terminar tu carrera.

-Si, por eso estoy aca...

-Me parece espectacular, de hecho me parece a mí que va a ser de gran provecho para la Institución, sobre todo en esta etapa en lo que nos está costando tanto bajar los lineamientos del nuevo diseño a los docentes.

-Me alegro Raúl que les pueda servir este trabajo.

-Bueno, por donde querés empezar, vos sos el que tiene que dirigir la entrevista...

-Me gustaría que me cuentes un poco de tu trayectoria en esta institución.

- (Con una sonrisa irónica) Yo vi crecer al “Bachi” casi desde sus inicios.

-¿Por qué “Bachi”?

-Es un “apodo” a nuestro colegio. Es, desde sus inicios un Bachillerato Humanista con Orientación en Lenguas Clásicas y es desde sus inicios y a pesar de todas las reformas educativas por las que pasamos que tratamos de mantener esta modalidad.

-Hace cuánto que trabajas aquí?

-Veintidós años de los cuales, diez y siete fui rector en dos períodos.

-Antes dijiste “a pesar de todas las reformas educativas por las que pasamos”...

-(Me corta la frase) Sí, pareciera que nuestro trabajo es un continuo adaptarse al gobierno de turno (sonrisa). Pero bueno, si todo fuera estático nos achancaríamos y no progresaríamos.

-¿Cuáles fueron los planes de Estudio por los que pasaron?

-UUUfff, por varios. En 1989, empezamos en el plan de Estudios del Bachillerato Humanista Moderno. Fue por un decreto Nacional. Este plan consistía en 7 años de estudio. Ingresaban alumnos que habían terminado con el 5° grado. Después hubo una modificación. La denominación era, eeehh, pará, ¿cómo era?, ah!... Bachillerato en Humanidades Clásicas y Modernas. Al Principio dependíamos de la Nación, pero en 1993 empezamos a depender de la Dirección General de Escuelas (de la Provincia de Mendoza). En 1998 nos llegó la ley Federal de Educación y tuvimos que implementar el EGB 3 y el polimodal. Y bueno y ahora estamos en pleno proceso con la Ley Nacional de Educación y el nuevo diseño Curricular. Que creo yo, es el que más nos está costando implementar...(Me convida un mate)

-El Nuevo diseño presenta un nuevo lenguaje al hablar de curriculum, de enseñanza...

-(Me interrumpe) justamente, eso es lo que nos está costando a nivel institucional comprender... Si bien, no sé hasta qué punto se puede hablar de “nuevo lenguaje”, porque ¡vamos!... la enseñanza no tiene mucho misterio, hay que enseñar y punto... Pero, vos sabés bien, estamos inmersos en un sistema educativo, que responde a una política educativa de la cual no podemos escaparnos ni tampoco podemos ser ajenos. Hay trabajando en el colegio varios docentes con más de 15 años de trayectoria en esta institución, y con esos son con los que tengo que lidiar para que se ajusten a las nuevas normativas y a este “nuevo paradigma” que propone el sistema educativo. Ellos ya tienen un modo de enseñar, planificaciones armadas que las van ajustando año a año, ejercicios armados, un método de enseñanza propio y que parece efectivo... Peeero, cuando aparecen estudiantes con dificultades “grosas”, que se yo, aca tenemos varios con serios problemas familiares, con desnutrición... y cuando hablo de desnutrición no estoy hablando de que los papás no tienen para poner en la mesa un plato de comida, sino que esos padres no le brindan el cariño y el amor que un niño necesita, los mandan al colegio sin desayunar, no les miran la carpeta, no vienen a retirar la libreta de calificaciones, los mandan sucios, desprolijos... a ¡ese! (con énfasis) tipo de desnutrición estoy haciendo referencia... Otros, gracias a Dios en el colegio muy pocos, con problemas de drogadicción, pero están!!! (con énfasis)... Bueno, creo que me fui un poco, pero ahí es donde muchas veces hacen agua.... A estos chicos son con los que me encuentro siempre en diciembre en las mismas materias... Por eso te digo que me cuesta lidiar un poco con

estos docentes... No te niego que enseñan y que enseñan bien, pero estas realidades no las podemos negar y hay que atenderlas y hay que darles también una oportunidad...

-¿Te parece que esa oportunidad el nuevo diseño la da a través de la resignificación del concepto de inclusión y buena enseñanza?

-Creo que sí... si bien no estoy de acuerdo con varias cosas de la nueva política educativa, por el carácter ideológico del que parte, no niego que nos encontramos ante una nueva realidad que no es la misma que hace 20 años y que hay que atender que el nuevo diseño, con todas sus limitaciones deja considerarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje y me atrevo a decir en todo el desarrollo de la vida institucional.

-¿y ayuda a lo que ustedes en el PEI consideran la formación integral de los alumnos?

-Me parece que no responde a lo que nosotros consideramos como Formación integral... no hay que engañarse, a lo que apunta esta nueva política educativa es a que todos vayan a la escuela cueste lo que cueste (me mira y mueve la cabeza)... Aunque, ahora, con el cambio de gobierno, se plantea el hecho de que los alumnos vayan a la escuela pero a "aprender"... y ya que estamos, no me extrañaría que planteen un cambio de plan... y otra vez a cambiar todo... materias, profesores, reuniones de capacitación, gestión administrativa, etc, etc, etc... Así estamos... (entra el regente y le dice al Padre que lo están esperando unos padres que había citado)... Así es Ricardo, la política educativa y el sistema van cambiando calculale cada 10 años, es cuestión de que nosotros nos vallamos adaptando a esas políticas para poder hacer el bien a los chicos que pasan por esta institución que al fin y al cabo es lo que nos interesa... Che, disculpame, pero tengo que

atender a estos padres que había citado para hoy... Ah!!! Otra cosa, te pido que ni bien tengas el trabajo terminado me lo pases...

-Como no... Lo mismo me dijo Martín...

-En serio, creo que va a dar mucho fruto, así que lo espero ansioso...

-Ojalá... Ni bien lo tenga te lo paso...

-Gracias por recibirme Raúl...,

-Me dijo Martín que vas a entrevistar también a Roberto y a algunos Profes... Arreglaste horario?

-Si che, mil gracias... Masomenos, para no molestar tanto arreglamos uno por semana...

-Sos de la casa, así que no hay problema...

-Gracias Raúl, nos vemos...

-Gracias a vos...

Entrevista 2: Al Regente del Instituto PS 215 Alfredo R. Bufano

Siendo miércoles 30 de Marzo de 2016, a las 11:15 de la mañana llego a la Institución. Me presento en la regencia. Roberto me ve y enseguida me hace pasar.

-Aguantame un cachito... (Está terminando de escribir en su notebook).

-Si Rober, no hay problema...

-Ahí está... Para variar me acaban de pedir de supervisión una nueva estadística...

-¿Distinta a la que hiciste la semana pasada?

-No, la misma, pero con más datos y un formato distinto. La excusa que ponen es que es una nueva gestión y que recién están empezando... que tengamos paciencia con estos “pequeños” errores... “Pequeños” para ellos porque es una falta de comunicación entre la DGE y la supervisión... Pero para mi no es tan pequeño ya que esto me va a llevar todo (levantando el tono de vos) una mañana, mejor dicho otra mañana, porque la semana pasada estuve una mañana completa dedicándome a lo mismo... y ¿quiénes son los perjudicados?... Los chicos... porque no estoy cumpliendo con mi función...

-Bueno Rober... no te exasperes, hay cosas peores en la vida... va a salir mal la entrevista...

-Jjjajajaj... Tenés razón...¿querés que empecemos?

-Mirá yo ya empecé... Tomando nota desde que llegué...

-Me parece bien...

-Me dijiste “al final no estoy cumpliendo mi función”... ¿Me querés empezar contando un poco de tu trayectoria en la institución y de la función que cumplís?

-Cómo no... Hace 8 años que soy docente en geografía y ocho años que trabajo en el Instituto. Me inauguré aca (Se ríe)

Trabajo en nivel Secundario, nivel jóvenes y adultos, Superior en gestión estatal y privada.

Desde el 2013 soy Regente acompañando al equipo de gestión institucional.

Mi principal tarea como regente es prestar atención a las cuestiones pedagógicas de los alumnos, ser un nexo entre el equipo de gestión y el gabinete psicopedagógico. Y también un nexo entre la institución y la supervisión de la Dirección de Privada de la DGE.

-¿Qué relación hay entre los docente y la institución?

La ventaja de ser un colegio de gestión privada es doblemente positiva: por un lado los docentes eligen trabajar aca y por otro lado el equipo directivo selecciona su personal. Hay un doble compromiso por parte de los docentes y de los directivos y esto se ve reflejado de muy buena manera en las trayectorias de los alumnos.

-O sea que los docentes no solamente vienen y dan clase, sino que se comprometen con los alumnos.

-Exactamente.

-Se puede decir que los docentes, se comprometen con el contexto de cada alumno, por lo que se puede hablar de una verdadera inclusión y calidad educativa.

-Hay que saber distinguir, y creo que yo lo puedo hacer por el lugar donde me toca estar...

Por un lado no puedo negar que los docentes incluyen a todos ya que, tenemos una costumbre en la escuela que es al cierre de cada trimestre hacer una reunión de socio afectivo en donde los docentes se reúnen por curso y analizan cada alumno con sus realidades familiares, sociales, económicas, etc. A partir de esta reunión los docentes asumen un mayor compromiso con el alumno. El problema se plantea a la hora de diseñar

estrategias de enseñanza conformes a esas realidades, a cada realidad... Que me parece es lo que propone esta nueva política educativa...

-A ver si entendí bien... O sea que a pesar de tomar un contacto con la realidad de cada alumno, los docentes siguen realizando sus prácticas profesionales sin ningún tipo de cambio? Me podrías dar un ejemplo?

-Tal cual como lo decís... así es. Los docentes siguen enseñando tal cual como hace 15 años. O mejor dicho, adoptan una forma de enseñanza que es cómoda para ellos, dan los temas pero se olvidan de algo esencial del proceso: “el aprendizaje”.

Por ejemplo un profesor de Geografía enseña el río Atuel en San Rafael... y los hace estudiar de memoria a los alumnos cada una de las propiedades del río. Toma la evaluación, y se encuentra con que solo aprobaron 9 de 30. Ante esta situación, me toca a mí ver un poco lo que pasó... Entrevisto al docente, se queja de que los alumnos no estudian, no prestan atención en las clases, ni tienen los apuntes... etc, etc, etc... siempre la misma historia... como que si la culpa total la tuvieran los alumnos. Y hay que saber ver bien a cada alumno, a cada realidad, a cada trayectoria. Cada alumno es un mundo distinto, no todos aprenden igual, no todos tienen la misma capacidad para prestar atención en clase. Por ejemplo, en el curso que da clase este profesor de geografía, hay muchos casos, pero uno en particular, que llega al colegio sin desayunar, que la noche anterior vio como su papá le pegaba a su mamá... ¿Cómo querés que ese alumno esté con todas las pilas puestas para prestar atención en la clase, tomar apuntes y disponerse después en su casa para rendir un examen...

-La verdad te entiendo completamente. Justamente a eso apunta mi trabajo de investigación en demostrar que una La política de una Escuela Secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes, es el marco en el cual el Instituto Alfredo Bufano, debe plantearse la adaptación al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza. ¿Cómo creés vos que es posible que los docentes se ajusten a esa política?

-Bueno, como vos bien sabés, lo nuevo siempre molesta a los que quieren mantenerse tradicionales... No comulgo totalmente con la nueva política educativa, pero justamente con la idea de inclusión y el hecho concreto de revalorizar la calidad educativa es a donde tenemos que apuntar como institución... Hasta que no tomemos conciencia de esto no vamos a poder avanzar en la educación de nuestros alumnos y quedamos como fuera del sistema y de la política educativa en la cual querramos o no, estamos inmersos.

-¿Qué cambios se hicieron o habría que hacer a partir de la llegada del nuevo diseño a la Institución?

-A partir de la implementación del nuevo diseño curricular la institución tuvo que reorganizarse internamente con los coordinadores de área (incorporar nuevos coordinadores), revisar cada punto del diseño curricular y triangularlo con el ideario institucional y con lo que se venía trabajando.

La implementación nos llevó a prestar mayor atención a la calidad educativa. Se revieron las estrategias docentes desde las nuevas didácticas planteadas por el diseño. Hubo que hacer un replanteo de las planificaciones utilizando saberes y no contenidos.

También en el marco de la Inclusión, que tanto insiste el nuevo diseño, se prestó atención al ingreso, trayectoria y egreso efectivo.

Se llevó a ampliar el trabajo de implementación con toda la comunidad educativa (trabajo con Padres, docentes, alumnos, ex alumnos y personal no docente)

Todo esto nos llevó a reevaluar los modos de organización administrativa de la institución, desde lo diario (toma de asistencia, registro de faltas, seguimiento de cada trayectoria, etc).

Esto no se dio de un día para el otro, sino que fue un camino arduo de transición, que todavía estamos transitando y la verdad no se cuando vamos a llegar al fin... (Moviendo la cabeza y con cara de preocupado). Muchas veces me llevó a tener diferencias con docentes que hace más de 10 años están dando clase, en la misma materia, en el mismo curso.

Realmente fue muy difícil para ellos cambiar el modo... Pero esto me llevó a plantear la forma con la que tenía que trabajar con los docentes.

Organicé junto al equipo psicopedagógico reuniones a lo largo del año para que los docentes entren en contacto en primer lugar con el nuevo paradigma que plantea el diseño, y esto es la redefinición de conceptos, revista de estrategias y técnicas y propuestas de organización institucional.

(Toca el timbre para el recreo)

-Bueno Ricardo disculpá, pero tengo la costumbre de estar en los recreos con los chicos, así que me voy para allá y después tengo medio módulo de clase.

-Bueno Roberto, te agradezco infinitamente tu tiempo y esta charla... La verdad que uno aprende mucho... Gracias por todo...

(Nos levantamos del escritorio y salimos para el patio)

Entrevista 3: a Profesor del Área de Coordinación Pedagógica

Siendo martes 5 de abril de 2016, llego al Instituto Alfredo R. Bufano a las 07:55 de la mañana. Me dirijo directamente al aula donde funciona el área de apoyo y coordinación pedagógica. Este pequeña aula con unas dimensiones aproximadas de 2,5 metros por 3,5 se encuentra en un pasillo frente a las aulas de 2° año del Secundario y a unos 8 metros de la oficina donde funciona la secretaría y economato general de la institución.

Espero unos minutos y llega con un gran portafolios en una mano, pareciera pesado, y en la otra una bolsa con carpetas y cuadernos Valeria... (se sonríe cuando me ve)

-La próxima vez vas a tener que entrar con el auto hasta aca...

-jjajajaja

-Hola Valeria, cómo estás?

-Bien che, vos?

-Bien, esperando a la asesora pedagógica... Sos vos?

-(se ríe mientras saca la llave de la oficina del portafolio). Si, soy yo... Encuentro la llave y entramos... (sonrojada) Aca está... (me la muestra y abre la puerta)... Sentate, esperá dos segunditos que traigo unos café...

-Dale

Vuelve enseguida, trae dos café y dice:

-Bueno, me comentó Martín (Representante legal) que estabas llevando adelante un proyecto de investigación sobre la adaptación al nuevo diseño curricular y que nos ibas a hacer unas entrevistas... Aca estoy para comenzar cuando quieras (sonríe)...

-Gracias Valeria por recibirme... Bueno si querés que empecemos, estaría bueno que me cuentes un poco sobre tu trayectoria en la institución y sobre la función que cumplís.

Bueno, eh, Hace 6 años que trabajo en el Colegio y hace 8 años que me recibí de maestra especial. Aca en el colegio, trabajo en el área de coordinación pedagógica. Me encargo principalmente de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y trabajo con ellos y coordino actividades y estrategias de enseñanza con los docentes para estos casos especiales.

-¿Cómo es el compromiso de los docentes con los alumnos con dificultades?

-Mirá, es todo un tema... al principio todos se comprometen en hacer la adaptación correspondiente para este alumno, te dicen que van a prestar especial atención... te pintan todo color de rosa... Pero a la hora de los bifes, no pasa nada... Una de mis actividades, es sacar periódicamente a los alumnos con dificultades, revisarles las carpetas, preguntarle como van con las clases... y bueno, una se encuentra con la sorpresa... sigue todo igual, no hacen adaptación, les toman las mismas evaluaciones que al resto, los chicos siguen con las carpetas incompletas, ya que en la casa no hacen nada... por lo menos los chicos que yo

atiendo... Son chicos con serios problemas en la casa: en algunos los padres no tienen trabajo, en otros los padres viven para trabajar y no atienden a sus hijos y en otros casos sufren violencia por parte del padre... Entonces: ¿Cómo querés que estos chicos rindan en el aula ante este contexto? Por eso, en cierta manera, cuando el nuevo diseño habla de inclusión, de enseñar saberes y no contenidos estoy totalmente de acuerdo. Pero no todos pueden ver lo que vemos desde esta área.

-Valeria: ¿Vos creés que el nuevo diseño favoreció a los chicos que tienen adaptación curricular?

El nuevo diseño favoreció enormemente en el proceso de adaptación curricular. Sobre todo en lo que tiene que ver con la Inclusión. Permite la integración, atención a la diversidad.

Permite hacerlo formar parte del todo que es la sociedad.

Son capacidades diferentes, habilidades, necesidades diferentes. El diseño permitió que el docente atienda la necesidad del alumno de acuerdo a su capacidad. A lo que es capaz de hacer.

-Bueno Valeria, no quiero quitarte más tiempo, veo que hay dos chicos ahí afuera que me parece que te están esperando. Te agradezco infinitamente

-Dale Ricardo, te agradezco a vos y espero que después nos pases el trabajo...

-Siii, ni bien lo tenga, pienso dejarlo en el colegio. Gracias che... nos vemos...

-Chau

Entrevista 4: A Profesor del Área de Ciencias Sociales

Siendo Viernes 15 de abril, llego al instituto Alfredo R. Bufano a las 09:15 de la mañana y me dirijo directamente al aula donde habíamos acordado con el Prof. Roque Aránega. El aula de 1° año se encuentra en el hall central del edificio del secundario frente a la sala de profesores. Llego allí, y estaba el profesor Roque corrigiendo exámenes en el aula.

-Hola Ricardo, pasá...

-Hola Roque, cómo andás... veo que estás ocupado...

-Los docentes siempre estamos ocupados... (Se ríe)

-Bueno Roque, te agradezco por recibirme en esta entrevista te parece que empecemos?

-Me parece bien...

-¿Me podrías contar un poco de tu trayectoria en la institución?

-Hace 12 años que doy clase de Historia en el colegio en 1° año... y hace 5 años que soy director del nivel jóvenes y adultos de la misma institución.

-¿Cómo está organizada el área Roque?

-Bueno... Es un área grande ya que está formada por las Historias de todos los años, Geografías, Formación ética de todos los años y los espacios Humanistas Psicología,

Lógica, Política y Participación Ciudadana, Sociología, Proyecto y metodología de la Investigación y Filosofía...

-¿Hay un solo coordinador?

-No, a partir de la reforma del plan que vino por el nuevo diseño, figura como un mismo área, pero internamente se dividió en dos: El área propiamente de ciencias sociales donde están las Historias, Geografías, Formación ética de todos los años y por otro lado, con el nombre de pensamiento científico están: Lógica, Política, Sociología, Filosofía y Proyecto y Metodología de la Investigación.

-¿Cómo trabajan durante el año?

-A principio de año hacemos los acuerdos de área, planteamos objetivos, estrategias de trabajo y en base a eso vamos haciendo evaluaciones parciales al cierre de cada trimestre...

-¿De qué manera impactó la implementación del nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza en el área?

-Uuuufff... Es una larga historia... El nuevo diseño plantea para la enseñanza saberes y no contenidos. En Historia siempre se enseñaron contenidos objetivos. Y es cuestión de enseñarlos en las clases y que los alumnos después los estudien. Y están los que estudian y los que no estudian. Esa es mi postura. Pero bueno, ahora hay que hablar de inclusión, sea como sea todos tienen que saber historia. (Pone cara de ironía)

-Y qué es para vos la inclusión?

-Que todos pasen de curso sea como sea. Bah, eso es lo que quieren ahora.

-¿Y no te parece que los docentes tenemos una mayor responsabilidad ante esta nueva política educativa en donde se espera que las instituciones atiendan a la diversidad?

No es una aspiración de todo docente que todos sus alumnos aprendan?

-Por supuesto que sí, a mi me gustaría que llegue fin de año y que todos hayan aprobado mi materia, pero bueno, no todos tienen la misma capacidad.

-Y por eso mismo: no te parece que el nuevo diseño es una oportunidad para atender a las capacidades de cada trayectoria?

-Puede ser, pero a la historia para saberla hay que estudiarla y el que no estudia no puede ser lo mismo que el que estudia.

-Justamente el nuevo diseño, nos da la posibilidad de plantearnos la afirmación que acabas de hacer. Tal vez debiéramos preguntarnos: ¿Por qué el que estudia, estudia y es aplicado y el que no estudia, no estudia? No será que el que no estudia es porque no tiene las mismas posibilidades sociales, familiares, económicas que el que estudia?

-Puede ser, pero a la historia hay que estudiarla. Si es verdad que hoy en un aula con treinta alumnos cada uno es un mundo muy distinto y sus contextos son muy diferentes, pero no les hago un bien si a todos no les exijo lo mismo.

-En cuanto a las planificaciones. Cambió la manera de planificar a partir de la implementación del nuevo diseño?

-Sí, ahora hay que planificar con saberes. Hay que trabajar con talleres, proyectos, etc, etc, etc... Los contenidos quedaron en el tiempo... que se yo... pero bueno, estamos en este sistema, hay que tratar de pilotearla y uno aportar a la cultura lo que pueda.

-Bueno Roque, te agradezco infinitamente la entrevista.

-Espero que te sirva.

Terminada la entrevista, el profesor siguió corrigiendo en el aula.

Entrevista 5: A Profesor del Área de Lengua

Siendo el lunes 18 de Abril de 2016 a las 10:30 de la mañana, llego al instituto Alfredo R. Bufano. Acaba de tocar el timbre para el recreo, se ven a los alumnos que salen al patio. Unos al quisco otros a jugar a la pelota. Se ven a los preceptores que salen con los chicos y al Regente. Me acerco a la sala de profesores y se ven a los profesores con caras de cansados entrando en la sala. Me ve Marcela que acaba de terminar un módulo de clase con los alumnos de primer año y me dice:

-Me vas a tener que esperar unos minutos a que tome un café, haga catarsis y arrancamos. Este momento es único... (Se ríe). Che en serio. Termina el recreo y tengo medio módulo libre.

-Si Marce, no hay drama.

Mientras tanto esperé en la sala de profesores. La sala de profesores es una sala de 6 por 4 metros aproximadamente. Hay una mesa grande, sillas a su alrededor una mesa tipo bar contra la pared donde se encuentran las tazas, platos, cucharas, una cajita con té de distintos gustos y un termo grande cargado con café. Los profesores aprovechan los diez

minutos de recreo para tomarse un café, charlan. A las 10:40 en punto suena el timbre y se siente el unísono ¡Uuuuhhh!!! Y algunos comentarios: qué corto que se hace!!!, etc. Los profesores toman sus mochilas, bolsos, portafolios y van hacia las aulas. La profesora Marcela se queda sentada con su tasa de café.

-Querés que empecemos?

-Dale.

-Bueno Marce, si te parece me gustaría que me cuentes un poco sobre tu trayectoria en la institución.

-Hace 20 años que soy docente y quince que trabajo en la institución. Soy profesora de Lengua de 1° año del secundario.

-¿Cómo está organizada el área en la Institución?

-Tenemos una coordinadora de área que se encarga de articular los saberes de los 5 años del secundario y consensuar a principio de año los lineamientos de trabajo. A partir de la implementación del nuevo diseño, el área está organizada en Ciclo Básico, con lengua, y en ciclo orientado en lengua y literatura orientada a la formación humanista. Yo estoy en el ciclo básico. Trabajamos sobre cuatro ejes: comprensión y producción oral, Lectura y producción escrita, literatura y reflexión sobre el lenguaje. Sobre estos cuatro ejes es que planificamos y organizamos las estrategias de enseñanza.

-¿Qué novedades trajo para el área el nuevo diseño?

-Muchas. En primer lugar, el hecho de considerar a la lengua no solo en el ámbito escolar, sino también como una práctica social que conlleva relaciones de poder con su

correspondiente grado de conflictividad. Otra es la posibilidad de trabajar individual y grupalmente con textos no literarios. La promoción de espacios de participación donde los estudiantes practiquen su rol de oyentes y productores de conversaciones, exposiciones y debates. Entre estas muchas más, pero para mí, si tuviéramos que resumir en una todas las ventajas que trae el nuevo diseño, es que es el alumno el que se convierte en protagonista de su educación. Los docentes pasamos a un segundo plano, a diferencia de lo antiguo. Es el estudiante protagonista y destinatario de la educación. Es un sujeto de derechos.

-Crees que esto favorece al desarrollo integral del alumno?

-Estoy convencida que sí. El estudiante, de esta forma no va a la escuela, sino que participa de la construcción de su identidad individual y social.

(toca el timbre del medio módulo) Bueno Marcela, escuché el timbre. Te agradezco mucho la entrevista.

-No Ricardo gracias a vos. Así es che... Yo creo que este proceso de adaptación es muy importante, aunque hay muchos que les está costando dejar lo viejo para tomar lo nuevo y me parece que eso es no saber ver la realidad. Bueno, no me quiero seguir enroscando. Nos vemos más tarde.

-Dale Marce, de nuevo, gracias. Nos vemos.

Entrevista 6: A Profesor del Área de Ciencias Naturales

Siendo viernes 22 de abril de 2016, llego al Instituto Alfredo R. Bufano a las 12:30h, me dirijo directamente a la sala de profesores donde espero a que llegue la profesora Alejandra. Toca el timbre a las 12:40 en punto y a los 3 minutos llega la profesora.

-Bueeeenas... Hola Ricardo...

-¿Hola Ale, cómo estás?

-Super bien... fue mi última hora de clase de la semana y es Viernes... De aca me voy a casa...

-Qué bueno, pero antes tenemos un pequeño encuentro...

-Jjjajaja, por supuesto... Estaba previsto...

-Bueno Ale, no quiero robarte mucho tiempo. Si querés empezar contándome un poco de tu trayectoria en la institución:

-Bueno, eh, soy Profesora de Ciencias Naturales. Hace 21 años que trabajo en el Colegio dando Ciencias Naturales y Biología. Me encanta trabajar con chicos, sobre todo con adolescentes.

-Como sabes, el año pasado entró en vigencia completamente el nuevo diseño curricular. ¿Cómo te impactó a vos en particular y que impacto tuvo en el área?

-Para mi el nuevo diseño implicó un gran desafío sobre todo en lo referente al nuevo lenguaje. Cuando se habla de práctica ahora hay que pensar en proyectos, saberes, construcción social. El docente es un mero mediador. Pero me parece a mí que esto no va en desmedro de los docentes sino que favorece enormemente en la formación integral de nuestros jóvenes. Vas a escuchar a docentes que dicen que el nuevo diseño rebajó al docente a un mero coordinador el cual tiene que estar a la misma altura que los alumnos. Pero hay que ser optimista y ver el objetivo de por qué el docente se tiene que poner a la misma altura que el alumno, ¿no será tal vez para conocerlo más en profundidad, conocer mejor su realidad y así fundar sus prácticas áulicas adecuadas a los estudiantes que tiene en frente? Yo creo que siempre uno tiene que rescatar lo bueno que tienen las cosas y a partir de eso fundar nuestras acciones, porque sino vamos fritos...

En cuanto al área, también favoreció mucho. A los docentes la implementación del nuevo diseño armar proyectos y talleres para la transmisión de saberes. Y eso está buenísimo. A mi particularmente me empujó a realizar el proyecto de Huerta...El objetivo principal del proyecto de huerta es que los alumnos valoricen la tierra, el valor de cultivar, que hagan la relación de cultivar la tierra con el cultivo de las buenas acciones y los buenos frutos que se esperan de estas. Cuando uno cultiva la tierra, y es perseverante en el cuidado de ese cultivo y lo hace suyo, se espera un buen fruto, de hecho es alto el porcentaje de obtenerlo. Lo mismo pasa con el cultivo de las buenas acciones, si uno cuida cultivar buenas acciones beneficiando siempre a los demás, obtendrá un buen fruto en la vida. Otro beneficio que me parece espectacular para la formación de los chicos es la posibilidad de articular actividades con otros niveles. Por ejemplo el proyecto de huerta que tenemos en el nivel secundario lo tenemos en articulación con la escuela especial y con el INTA que nos

provee de semillas y demás productos. Se da un verdadero saber en esta integración de niveles e instituciones, porque los chicos se acostumbran a que el saber no se construye solo o personalmente, sino que es parte de un todo social, y de alguna manera, el nuevo diseño permite que los chicos vayan teniendo una experiencia de democracia en cuanto que participan ellos de manera personal, pero es toda una sociedad la responsable de que aprendan como germina una semilla. Bueno Ricardo, creo que ya hablé mucho y se me hizo la hora de ir a buscar a mi hija...

-Alejandra, la verdad que quedé muy asombrado con tus palabras. Te agradezco mucho.

-Nos vemos la semana que vien

-Dale Ale, buen finde. Saludos a los tuyos.

-Gracias, nos vemos.

Entrevista 7: A Profesor del Área de Matemática

Siendo el Martes 26 de abril de 2016, llego al Instituto Alfredo R. Bufano a las 18h. Nos encontramos en el aula de 4° año con Ricardo Guerrini.

-Tocayo querido cómo andás?

-Hola Ricardo, muy bien che vos?

-Bien, aca andamos. Bueno, no te quiero robar mucho tiempo. Querés empezar contándome sobre tu trayectoria en la institución.

-Dale. Ehhh, Bueno, soy docente de matemáticas hace 14 años, y desde que me recibí doy matemáticas en el colegio. Y hace 7 años que soy secretario académico del nivel superior de la misma institución.

-Como sabrás estoy haciendo un trabajo de investigación sobre los elementos a tener en cuenta para la adaptación del Nivel Secundario de nuestra institución al nuevo diseño curricular de la Provincia de Mendoza.

-Si si, estaba al tanto.

-¿Cómo impactó en el área la implementación del nuevo diseño?

-Por un lado fue positivo. Sobre todo en lo que tiene que ver con las nuevas didácticas. Nos permite brindarle a los chicos espacios para la construcción de una concepción de la matemática como producto cultural y social.

-¿Qué quiere decir eso?

-O sea, que la matemática no solo me sirve para resolver operaciones, sino que me permite construir modelos a partir de la generalización de situaciones vinculada con la resolución de problemas en diferentes contextos. O sea, los inserta a los chicos en la vida cotidiana, y les enseñamos a resolver situaciones de la vida cotidiana de la matemática. De esta manera se hace más divertido la enseñanza. No solo enseñamos teoremas, sino que enseñamos a que los pibes sepan resolver situaciones de su vida real, que aprendan a proyectarse en las situaciones de su vida. Algo también muy positivo del nuevo diseño, es que al ajustarse a la

obligatoriedad de la escuela secundaria, nos obligó a trabajar en la diversidad y multiculturalidad. No le puedo exigir a todos los mismo porque cada uno es distinto y se encuentra en un contexto diferente, pero a la vez cada alumno es sujeto de derecho de recibir educación. Y yo como agente del estado estoy obligado a brindarle herramientas para el ejercicio de sus derechos.

-Desde la implementación del nuevo diseño, hubo que reorganizar el área?

-Si por varios motivos. En primer lugar por el objeto de enseñanza aprendizaje: ya no son contenidos, sino saberes, que tienen que ver más con un hacer. En segundo lugar la división de la secundaria en dos ciclos: Básico y Orientado, donde se trabajan con dos grupos de ejes distintos. En tercer lugar lo referente al sujeto de aprendizaje: hay una mayor participación y autonomía de los alumnos a la hora de resolver problemas, sobre todo en el ciclo orientado con los núcleos problemáticos. En cuarto lugar, la posibilidad de valorar los recursos tecnológicos para la resolución de problemas.

-Ricardo, se que estás con mucho trabajo en el nivel superior, así que no te robo más tiempo. Te agradezco la entrevista.

-No es nada Ricardo, si necesitás algo más me avisas.

-Dale, te agradezco mucho viejo. Nos vemos.

Ni bien terminó la entrevista, Ricardo volvió a su oficina a seguir trabajando en su función de Secretario académico del nivel superior.

